

2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 27 de junio de 1978

NUMERO

23.942

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1630

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACIONES

CEASA COMPAÑIA DE EQUIPAMIENTOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 8 de junio de 1978 (suplemento), en donde salió publicado el mencionado edicto, se cometieron involuntariamente, los siguientes errores de imprenta:

Donde dice (en el título): "Sociedad Anónima GARAVAGLIO Y ZORRAQUIN".

Debe decir. "CEASA COMPAÑIA DE EQUIPAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA"

Donde dice (pie de imprenta): número 80 162.

Debe decir: Nº 80.102.

e.27|6 Nº 80.102 v.27|6|78

LAVET S. A. LINEA AGROPECUARIA Y VETERINARIA
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 16 de mayo de 1978; en donde salió publicado el mencionado edicto, se cometió involuntariamente, el siguiente error de imprenta:

Donde dice: LAVET S. A. LINEA AGROPECUARIA Y VETERINARIA.

Debe decir: LAVET S. A. LINEA AGROPECUARIA Y VETERINARIA, SOCIEDAD ANONIMA.

e.27|6 Nº 75.943 v.27|6|78

Paraná

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris secretaria del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA SOCIEDAD PARANA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de octubre de 1977, resolvió el aumento del Capital Social de la suma de $ 50.000.000 a la de $ 100.000.000 y la consecuente reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales; el que queda redactado así: "Artículo 4º — El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos ($ 100.000.000) representado por 100.000.000 de acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una. — La transmisión de las acciones y los derechos reales que afectaren a éstas, se efectuará conforme con lo que las disposiciones legales pertinentes establezcan al respecto. — Llegado el caso de que no fuera exigida la nominatividad de las acciones, el Directorio podrá disponer la transformación de las acciones nominativas en acciones al portador, siempre que estén totalmente integradas. — La resolución respectiva será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas y a la Superintendencia de Seguros de la Nación. — El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, debiéndose en su caso elevar a escritura pública la resolución respectiva." — Todo lo cual fue elevado a escritura pública de fecha 9 de noviembre de 1977, pasada al folio 1.451, por ante la escribana Marta Paz Posse de Mc Lean a cargo del Registro Nº 262 de Capital Federal. — Sitestado: hace saber. Vale.

Buenos Aires, junio 22 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 12.920 e.27|6 Nº 83.772 v.27|6|78

Fujitsu Limitada

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RAZON SOCIAL: "FUJITSU LIMITADA". — Objeto: Fabricación y venta de instrumentos y equipos para comunicaciones. — Fabricación y venta de aparatos y equipos electrónicos. — Fabricación y venta de instrumentos médicos y equipos para medición. — Fabricación y venta de distintos tipos de aparatos, equipos y componentes incidentales a/o en la misma línea de cualquiera de los items antes mencionados. — Contratación para trabajo relacionado con cualquiera de los items mencionados. — Producción y venta de computadores y cualquier y toda transacción incidental a/o relacionada con cualquiera de los items anteriores. — Domicilio: Corrientes 1312, piso 10º, Capital. — Apertura de suscursal sin determinación de capital. — Representación: En la República Argentina designa a la firma Fujitsu Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Fecha del instrumento: escritura del 23 de mayo de 1978. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año; y por escritura de fecha 24 de mayo de 1978 la sociedad Fujitsu Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial inscripta Nº 3977, L. 89 A. de Estatutos Nacionales acepta la designación como encargada de la representación de la firma "Fujitsu Limitada". — La sede de esta sociedad japonesa (casa matriz) está ubicada en la ciudad de Kawasaki, Prefectura de Kagawana, Japón. — E/l.: Inscripta número 3977, L. 89 A de Estatutos Nacionales. Vale.

Buenos Aires, 21 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.260.— e.27|6 Nº 83.602 v.27|6|78

Confe Consultores Inmobiliarios

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad por escrituras 18 agosto de 1977, 7 de abril 1978, 19 de mayo de 1978. — Accionistas: Alberto Aramouni, argentino, abogado, nacido el 15|12|1936, casado, L.E. 4.847.125, domiciliado en José María Moreno 7., de Remedios de Escalada, Partido de Lanús; Eduardo Raúl Rolla, argentino, escribano, nacido el 28|7|1929, soltero, L. E. 4.794.501, Garay 34, piso 5º, "C", Remedios de Escalada; Antonio Miguel Villanueva, argentino, escribano, nacido el 14|12|1931, casado, L.E. 4.814.701, Olivieri 240, Remedios de Escalada; Luis Félix Crespi, argentino, abogado, nacido el 26|7|1933, divorciado, L.E. 4.830.640, Leandro N. Alem 1549, Banfield; Natalio Pedro Etchegaray, argentino, escribano, nacido el 18|5|1930, casado, L.E. 5.352.139, Leandro N. Alem 1549, Banfield; Alberto Eladio Fernández Arzuaga, argentino, abogado, nacido el 14|4|1937, casado, L.E. 4.857..9, Barcala 460, Avellaneda; Néstor Alejandro Crespi, argentino, nacido el 12|.|1935, escribano, casado, L.E. 4.838.936, Colombres 349, Lomas de Zamora; Juan Agustín Rivas, argentino, abogado, nacido el 30|1|1940, casado, L.E. 4.8.7.263, Rincón 280, Banfield; Miguel Angel Urrutia, argentino, escribano, nacido el 2. 1. 1..3, casado, L.E. 7.743.533, Colombres 340, piso 4º, "A", Lomas de Zamora; todos los domicilios en Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "CONFE CONSULTORES INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Lavalle 1537, piso 1º, "D", Capital Federal. — Plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — Capital: $ 2.700.000, en acciones de $ 100 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: 3 a 9 miembros con mandato tres años. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, éstos en forma conjunta, y un Director, quienes podrán actuar indistintamente. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — El capital se suscribe en acciones ordinarias al portador cinco votos. — Presidente: Néstor Alejandro Onsari; Vicepresidente: Natalio Pedro Etchegaray; Directores titulares: Miguel Angel Urrutia, Juan Agustín Rivas y Antonio Miguel Villanueva; Directores suplentes: Luis Félix Crespi y Eduardo Raúl Rolla; Síndico titular: Alberto Eladio Fernández Arzuaga; Síndico suplente: Alberto Aramouni, éstos por un año. — Por escritura de fecha 7 de abril de 1978 se modifica la representación legal siendo el Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o a dos Directores quienes actúan conjuntamente. — Objeto: a) Consultora: Mediante asesoramientos jurídicos, económicos, financieros, contables, impositivos, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de indus-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|6|78 (12 pags.)

trias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, de los rubros mencionados; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare, podrá inclusive realizar todas las operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de inmuebles, propios o de terceros, como a la comercialización y|o industrialización, importación y|o exportación de todo artículo relacionado con la construcción y|o amueblamiento de propiedades inmuebles; c) Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, pavimentos, desagües, iluminación, comunicaciones, demás obras de infraestructura urbana, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; d) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos, y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos de sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. — Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras T.O. que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella; e) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho; f) Turismo: Mediante la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías o empresas de navegación, marítima, fluvial, aérea o terrestre y de cualquier otro medio, para la compraventa de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; g) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso de granja, avicultura y apicultura.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 35.340.— e.27|6 Nº 83.163 v.27|6|78

Sistema Financiero Río Cuarto

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Don Orlando Joaquín Olmos, argentino, de 29 años de edad, empresario, casado en primeras nupcias con Raquel Cecilia Kismer Low, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.150.866, domiciliado en Pte. J. E. Uriburu Nº 171, cuarto piso "B", de Capital Federal; don Waldo Joaquín Olmos Gravano, argentino, de 55 años de edad, empresario, viudo, Documento Nacional de Identidad número 3.153.355, domiciliado en Pte. J. E. Uriburu Nº 171, cuarto piso "B", de Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 7 de julio de 1977 y su modificación de fecha 1º de diciembre de 1977. — 3º) Denominación: La sociedad se denomina "SISTEMA FINANCIERO RIO CUARTO S.A.". — 4º) Domicilio: El domicilio legal de la sociedad se fija en jurisdicción de la Capital Federal, calle Pte. J. E. Uriburu 171, 4º piso "B". — 5º) Plazo de duración: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Financiera: La realización de operaciones financieras, con capital propio; otorgar préstamos con las garantías reales o personales que considere necesario el Directorio; unificar, promover, facilitar y financiar créditos comerciales, industriales e inmobiliarios, actuando directamente como principal mandataria, comisionista e intermediaria; la compra de títulos de renta con fondos de la sociedad, adquirir, enajenar, hipotecar o permutar bienes inmuebles, muebles y semovientes, títulos públicos, acciones de entidades privadas y derechos de participaciones en otras sociedades, fundar y fusionarse con otras sociedades; adquirir y vender fondos de comercio, organizar y administrar el otorgamiento de créditos comerciales entre los consumidores y los comerciantes, y en general, aportar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades o al Estado dentro y fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) Comercial: Operaciones comerciales de importación y exportación, compra, venta, fraccionamiento y distribución de toda clase de mercaderías, maquinarias, instalaciones, accesorios, repuestos, materias primas, frutos y productos destinados y|o provenientes de la actividad industrial, así como ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de todo género y naturaleza; adquirir, registrar, explotar, arrendar, vender y ceder toda clase de marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención y procedimientos industriales, relativas a la actividad industrial; c) Hotelería y Turismo: Las que se refieren al ramo de la hotelería, confiterías, bares y actividades conexas; turismo en general nacional e internacional; transporte de pasajeros por aire, agua o tierra; explotación de agencias de turismo en cualquier lugar del país o del extranjero, como mayorista o minorista; d) Agropecuaria: Mediante la adquisición, arriendo, incorporación y|o explotación de toda clase de campos, estancias, fincas, cabañas, chacras, tambos y cualesquiera otros tipos de establecimientos rurales. — Dicha actividad podrá abarcar no solo la agricultura en todas sus formas, métodos y posibilidades, sino igualmente las forestales, vitivinícolas, agrícolas y ganaderas en todas sus etapas, tales como cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza o de consumo en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales, productos vitivinícolas y forestales, exportación de ganados en pie, carnes, productos y subproductos de la ganadería y agricultura y demás actividades afines con las detalladas, pudiendo incorporar al efecto, nuevas tecnologías sobre tales materias. E) Industrial: Industrialización primaria de los productos agropecuarios, como así también el tratamiento y envase de aguas minerales. F) Constructora: Todo lo referente o relacionado al ramo de la construcción, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de edificios de cualquier naturaleza, y todo tipo de obras de carácter público o privado, incluyendo entre otras en este concepto a las sanitarias, hidráulicas, viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, planes de vivienda dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales nacionales, provinciales, municipales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. G) Inmobiliaria: La adquisición, venta y|o permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Se considerará comprendido en el objeto social, toda otra actividad económica que tenga relación con las mencionadas y que sean antecedente o consecuencia necesarios para la plena realización de los fines expresados. La Sociedad podrá realizar todas las operaciones que hacen a su objeto, actuando por cuenta propia, en participación con terceros y|o por cuenta de terceros, dentro y fuera del país. Para la realización y cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad civil para ejecutar todos los actos jurídicos, que directa o indirectamente se relacionen con los mismos, que no estén prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de Quinientos mil pesos representado por cincuenta acciones de diez mil pesos cada una. 8º) Administración y Representación: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar y remover a los directores en cualquier momento, designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual plazo. — La representación y el uso de la firma social será ejercida por, el Presidente, o por quien quede en funciones en caso de ausencia o impedimento del mismo. 9º) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de tres años. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Las acciones emitidas Ordinarias al portador cinco votos y valor $. 10.000. cada una. 11) Directorio: Presidente, Orlando Joaquín Olmos; Vicepresidente, Waldo Joaquín Olmos Gravano; Director Titular no socio. Doctora Raquel Cecilia Kismer Low; Síndico Titular, Contadora María del Rosario García de Sanchez; Síndico Suplente: Contadora Eduvigis Radom de Castagnino. Por la segunda Escritura se completan los datos personales de uno de los socios, y del Sndico suplente, y se modifica el artículo 4º) de los Estatutos Sociales, quedando redactados en la forma antedicha.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.260.— e.27|6 Nº 82.298 v.27|6|78

Puente Hermanos Turismo, Pasajes y Cambio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 277 pasada al folio Nº 552, ante el escribano público don Pedro Horacio Sofía Aguirre, titular del Registro Nº 371 de la Capital Federal, la sociedad "PUENTE HERMANOS TURISMO, PASAJES Y CAMBIO SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó las reformas del Art. 4º y 8º sancionadas por las Asambleas Generales de Accionistas celebradas los días 29|6|76 y 15|7|76 y que fueran ratificadas por la Asamblea del 26 de mayo de 1977 y que consisten en: Aumento del capital social a $ 30.000.000 representado por acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones emitidas son todas nominativas, no endosables de cinco votos cada una. — Las mencionadas reformas fueron conformadas por la I. G. P. J. según Resolución Nº 2603 el 24|4|78 y ampliatoria del 15 de mayo de 1978, Nº 3752. — La administración a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres a un máximo de nueve miembros; duran un año en sus cargos. — E|líneas: del Art. 4º y 8º — Enmendado: Hermanos. Vale.

Buenos Aires, 8 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.600.— e.27|6 Nº 82.267 v.27|6|78

Signori

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura 646 (28/10/1977) pasada en el Registro a cargo del escribano Ricardo N. Sandler, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: José Enrique Gelcer, argentino, de 26 años de edad, casado, comerciante, L. E. 8.511.699, domiciliado en Defensa 979, piso 6º "C", Capital y Carlos Hugo Perelman, argentino, de 26 años de edad, casado, contador público, L. E. Nº 8.549.728, domiciliado en Mansilla 2865, piso 7º "B", Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 28/10/1977. — 3) Razón social: SIGNORI S. A. — 4) Domicilio social: Viamonte 1479, piso 9º, oficinas "C" y "D", Capital. — 5) Objeto social: La importación y exportación, confección, diseño, elaboración, producción, compra, venta, consignación y distribución de prendas o artículos textiles y de cuero, que sirvan para el atuendo y calzado. — 6) Plazo de duración: 4 años contados desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 5.000.000.— representado por acciones ordinarias al portador de 5 votos, de $ 1.000 v.n. c|u. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: por un directorio compuesto de 2 a 6 miembros, con mandato 1 ejercicio. — Presidente, José Enrique Gelcer; vicepresidente, Carlos Hugo Perelman; síndico titular, Lázaro Abraham Nisenfrocht; síndico suplente, León Gleser. — 9) Organización de la representación legal: a cargo del presidente y del vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha cierre ejercicio: 31|7 cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 1719 (28/3/1978). — S|testado: S. A. — S. A. — manuscrito: y "D". Vale.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.880.— e.27|6 Nº 82.284 v.27|6|78

García Barros Publicidad

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad escritura 26|12|1977; 28|3|1978; Accionistas: Roberto Jorge García Barros, nacido el 10|3|36, casado, publicista, C.I. Nº 2.676.064, domiciliado en Pirovano 974, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Ricardo José García Barros, nacido el 10|10|1937, casado, publicista, L.E. Nº 7.693.156, E. Medina 2801, Florida, Provincia de Buenos Aires; Liliana Laura Amelia Ortiz de García Barros, nacida el 30|9|1946, casada, C.I. 5.237.795, con igual domicilio que el anterior; Amalia Ester Casal de García Barros, nacida el 22|4|1920, casada, C.I. Nº 1.678.629, con igual domicilio que el primero de los nombrados; Denominación: GARCIA BARROS PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA con domicilio legal en San Martín 945, piso 6º, oficina 44, Ciudad de Buenos Aires; todos los accionistas son de profesión comerciantes, de nacionalidad argentina; Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: a) Comercial: A la actividad de publicidad y propaganda pública o privada, en el país o en el exterior por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, letreros móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creare; Producir promover, organizar y dirigir en el país o en el exterior programas para radio, televisión o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar, vender en el país o en el exterior derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin; Explotación de patentes de invención regalías, marcas nacionales y|o extranjeras, modelos, diseños, industriales gráficos, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él; b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones; c) Financiera: Mediante préstamos de dinero a personas físicas o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantías reales o personales, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público: Capital $ 2.000.000, en acciones de $ 10.- cada una; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas: Administración de 2 a 6 miembros por un año. Representación: Presidente o el Vicepresidente, indistintamente; ejercicio el 31 de diciembre de cada año; Suscripción de las acciones ordinarias al portador: Presidente: Roberto Jorge García Barros; Vicepresidente: Ricardo José García Barros. Directores: Liliana Laura Amelia Ortiz de García Barros; Amalia Ester Casal de García Barros; Síndico Titular: Raúl Mario Mengiarna; Síndico Suplente: Rodolfo Leo Cassini estos por un año.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.340.— e.27|6 Nº 82.183 v.27|6|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Korsu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 8|8|1977 y 21|3|1978. — Socios: Gerardo Marcos Wainer, soltero, argentino, C.I.P.F. 5.566.075, 27 años, comerciante, domiciliado en 11 de Septiembre 1471, piso 5º; Jorge Alberto Savloff, divorciado, argentino, L.E. 5.071.898, 29 años, comerciante, domiciliado en Peña 2446, piso 6º, Dpto. 13; Norma Liliana Rutemberg, soltera argentina C.I.P.F. 6.259.266 26 años arquitecta, domiciliada en Berutti 3000, piso 3º, departamento "A", Capital; Rosa Estela Wainer de Oliveros, casada, argentina, L.C. 5.610.602, 30 años, licenciada en Matemáticas, domiciliada en 11 de Septiembre 1471, piso 5º; Mónica Susana Wainer de Vespignani, casada, argentina, L. C. 5.968.706, 28 años, licenciada en filosofía, domiciliada en Quesada 3675, Capital; Luis Sergio Blumenstein, soltero, argentino, L.E. 7.592.728, 30 años, comerciante, domiciliado en Florida 878, piso 6º, Dpto. 17, Capital; Calel Solowiejczyk, casado, argentino naturalizado, C.I.P.F. 656.240, 77 años, jubilado, domiciliado en Vera 659, piso 6º, Dpto. "C", Capital. — Denominación: "KORSU SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Avda. del Libertador 1784, piso 2º, Dpto. "C", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años. — Objeto social: Actividades comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución, comercialización y reparación de todo tipo de automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, motonetas, ómnibus y rodados de igual naturaleza. — Capital social: $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones de $ 1.000 cada una — Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador y de 5 votos por acción. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 15 miembros con mandato por 1 año. — Representación legal: Presidente del directorio. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Savloff; Vicepresidente: Gerardo Marcos Wainer; Directores titulares: Luis Sergio Blumenstein, Susana Korman y Norma Liliana Rutenberg; Directores suplentes: Calel Solowiejczyk, Rosa Estela Wainer de Oliveros y Mónica Susana Wainer de Vespignani; Síndico titular: Lios Fajnwaks; Síndico suplente: Horacio Eduardo Vajovsky. — Resolución I.G. P.J. Nº 2636 del 25|4|1978.

Buenos Aires, 9 de junio de 1978 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.580.— e.27|6 Nº 82.253 v.27|6|78

Mariano Acosta

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS 164 (6|4|77) y 758 (20|12|77) pasadas en el Registro a cargo del escribano Ricardo N. Sandler, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 252 (16|11|1976) donde se aumentó el capital social y se adecuaron los Estatutos de la siguiente sociedad: Fecha instrumento de constitución: 29|10|63. — Razón social: "MARIANO ACOSTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Domicilio social: Avda. Directorio 3715, Capital. — Objeto social: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, consignación de artículos de goma, plásticos, neumáticos o cualquier otro sustituto que la tecnología adopte tanto para el uso de vehículos, automotores, rodados, automóviles y toda clase de vehículos para el transporte de personas u objetos como para usos industriales, comerciales y del hogar, repuestos para automotores que se utilicen en los servicios de gomería, alineación, balanceado de ruedas y reparaciones del tren delantero, frenos, amortiguación, y suspensión. — Industriales: Mediante la producción, fabricación, montaje, armado, industrialización y reparación de toda clase de artículos de goma, plásticos o sustancias químicas similares a estos requeridos para el uso de automotores, o para la industria del automotor y artículos del hogar. — Agrícolas-Ganaderas: Mediante las explotaciones agrícolas y forestales en general. Explotación de colonias agrícolas y ganaderas, crías de ganado de todo tipo y especialmente invernadas y de cabaña para la producción de animales de raza con sus diversas calidades. — Explotaciones agropecuarias mediante el establecimiento de estancias, compra, venta de cereales, oleaginosos y demás frutos del país y en consignación, importación y exportación de los mismos. — Inmobiliarias: Mediante la construcción de edificios en inmuebles, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Plazo de duración: 99 años a partir del 28|2|1963. — Capital social: $ 123.842.653, representado por 123.842.653 acciones de $ 1 v|n cada una ordinarias, nominativas no endosables, de las cuales 47.015.352 son de clase "A" de cinco votos cada una y 76.827.301 son de clase "B" de un voto cada una. — Las acciones de los sucesivos aumentos del capital social podrán ser ordinarias, nominativas no endosables, o preferidas, según lo resuelva la respectiva asamblea, la que habrá de establecer además si se emitirán con voto singular o plural. — Administración y fiscalización: Un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros por 3 años. — Fiscalización: A cargo de 1 o más síndicos titulares y suplentes, en números impar si se tratare de más de uno, con mandato por un año. — Organización de la Representación Legal: Estará a cargo del presidente; en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o incapacidad será reemplazado por el vicepresidente y a falta de éste por 1 ó 2 Directores que el Directorio designe quienes se desempeñarán ya sea en forma conjunta o indistinta, según lo resuelva el directorio con la anuencia de los síndicos. — Fecha cierre del ejercicio: 30|6 de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 3228 (17|5|78).

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.860.— e.27|6 Nº 82.263 v.27|6|78

Materquim

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE ENTRE los señores: David Azrielevich, argentino, casado, de 59 años de edad, C.I. Nº 1.717.373, domiciliado en Pacheco de Melo 2676, Capital; Víctor Benito Quintt, argentino, casado, de 35 años de edad, C.I. Nº 6.542.945, domiciliado en Espinosa 551, Capital; Federico Marcial Rando, argentino, casado, de 41 años de edad, C.I. Nº 3.901.202, domiciliado en Congreso 3564, Capital; y César Eduardo Torres, argentino, casado, de 52 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 7.460.003, domiciliado en Campichuelo 225, Capital; todos comerciantes; según escritura pública del 22|11|1977, pasada ante la escribana Dra. Marta I. Farhi; han dejado constituida la sociedad "MATERQUIM S.A.", con domicilio en Sarmiento 1848, piso 3º "B", Capital; la que tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: La construcción de viviendas, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; b) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias, repuestos y elementos relacionados con la industria química; c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, locación, intermediación y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal; d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: 5.000.000 de pesos, representado por 50.000 acciones de 100 pesos y 1 voto cada una, todas acciones ordinarias, al portador, clase "A". — Administración: Un directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros con mandato por tres años. — Presidente: Víctor Benito Quintt; Vicepresidente: Federico Marcial Rando; Directores: David Azrielevich y César Eduardo Torres. — Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 0824 del 8|3|1978. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta o a dos Directores en forma conjunta; Síndico titular: Alberto Maber; Síndico suplente: Lázaro Peker, por tres años. — Sitestado: La representación le- [illegible] Vale.

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.580.— e.27|6 Nº 82.227 v.27|6|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Makher

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) RAZON Social: MAKHER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2º) Socios: Juan Bautista Vendramini, italiano, casado, industrial, domiciliado en Lambaré Nº 1055, piso 7º de la Capital Federal, con C.I. Nº 2.198.570 otorgada por la Policía Federal; Daniel Gastón Kogan, argentino, casado, industrial, domiciliado en Superí 1515, piso 20 departamento D, de la Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 8.209.505 y Francisco Elía, italiano, casado, empleado, domiciliado en Canning 2476, piso 3º de la Capital Federal, C.I. Nº 3.941.695. 3º) Fecha del instrumento: 22 de diciembre de 1977. 4º) Duración: 99 años a contar a partir del primero de enero de 1978. 5º) Objeto: la sociedad tiene por objeto la compra y venta de máquinas industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo acto, contrato y operación relacionada con el objeto social. 6º) Capital social: El capital social es de veinticuatro millones novecientos tres mil pesos ($ 24.903.000.), dividido en dos millones cuatrocientos noventa mil trecientas (2.490.300) cuotas de diez pesos ($ 10.—) cada una. 7º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Juan Bautista Vendramini, y Daniel Gastón Kogan, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad, y cuyas firmas conjuntas obligará a la sociedad. 8º) Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. 9º) Domicilio social: En la calle Superí 1515, piso 20, departamento D de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.920.— e.27|6 Nº 81.537 v.27|6|78

Omega Propiedades

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR contrato instrumentado según escritura otorgada con fecha 18 de agosto de 1977, al folio 676 del Registro Nº 32 a cargo de la Escribana de Quilmes, Susana D'Ovidio de Demaría, se constituyó la sociedad OMEGA PROPIEDADES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme a lo siguiente: Socios: 1) Floreal Luis Casariego, argentino, 53 años de edad, casado en primeras nupcias con Victoriana Montero, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.233.961, domiciliado en San Juan 1362, Capital Federal; 2) Mario Zalberg, argentino, de 48 años de edad, viudo de primeras nupcias con Zara Zaijman o Zaifman, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.986.779, domiciliado en Ciudad de la Paz 2572, Capital Federal; 3) Alberto Salzman, argentino, de 52 años de edad, casado en primeras nupcias con Olga Elisabeth Kaplan, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.012.392, domiciliado en San Juan 1362, Capital Federal; 4) Sergio José Lipovich, argentino, de 30 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Mónica Graciela Mirochnik, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.544.021, domiciliado en Espinosa 1869, Capital Federal; 5) Ana Clerici de Miotti, argentina, de 32 años de edad, casada en primeras nupcias con Héctor Aníbal Miotti, comerciante, con Libreta Cívica Nº 5.162.223, domiciliada en Avellaneda 52, Ramos Mejía y 6) Ana Cristina Marchueta, argentina, de 19 años de edad, casada en primeras nupcias con Floreal Eugenio Casariego, comerciante, con Libreta Cívica Nº 5.408.134, domiciliada en Cochabamba 2102, Capital Federal. Razón social: Omega Propiedades, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio legal: Lavalle 1513, tercer piso C. Capital Federal. Duración: Treinta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: compra, venta, arrendamiento, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Capital social: Un Millón de pesos dividido en cien mil cuotas de diez pesos cada una. Administración: estará a cargo de los socios Clerici de Miotti, Marchueta, Salzman y Lipovich, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas, dos cualesquiera de ellas, obligan a la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.680.— e.27|6 Nº 81.539 v.27|6|78

B.U.A.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado del 3 de mayo de 1972 el Sr. César Ponciano Tomás Torres y la Sra. Nelly Amigorena de Sturgeod, ceden, venden y transfieren las cuotas de capital que poseen en la sociedad B.U.A.T., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor del Sr. Arturo Alfredo Villanueva, casado en primeras nupcias con Ana María Bosch, argentino, mayor de edad, con Cédula de Identidad Nº 2.459.722 de la Policía Federal y domiciliado en Posadas 1588, Capital Federal, comerciante, cada uno de ellos cuatrocientas cuotas de diez pesos cada una, por el importe de cuatro mil pesos cada uno, o sea un total de ochocientas cuotas de diez pesos cada una por el importe total de ocho mil pesos.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700.— e.27|6 Nº 81.521 v.27|6|78

M.M.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Marcos Frajlich, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, L.E. Nº 4.204.463, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2339, piso 3º, Depto. 7, de esta Capital, y Mauricio Frajlich, argentino, soltero, comerciante, de 27 años de edad, L.E. Nº 8.406.696, con domicilio en Maure 1687, piso 2º, Depto. "B", de esta Capital. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de diciembre de 1977. 3º) Razón Social o denominación, "M.M.F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio: Corrientes 2294, piso 3º, oficina 19, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación por cuenta propia o asociada a terceros, de prendas de vestir y accesorios de la vestimenta. — Comercial: Mediante la compraventa de materias primas, maquinarias y mercaderías relacionadas con su actividad industrial. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa y cualquier otro tipo de transmisión de terrenos, construcciones y otros bienes raíces. — Para la concreción de su objeto social la sociedad podrá importar y exportar; contratar con entidades financieras; establecer sucursales y representaciones, y en general, realizar todos aquellos actos y contratos lícitos que permitan su logro. — 6º) Plazo de duración: 25 años a partir de la fecha de su constitución. — 7º) Capital: $ 660.000, dividido en 660 cuotas iguales de $ 1.000 cada una. — 8º) So-

cios Gerentes, Marcos Frajlich y Mauricio Frajlich. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 9º) Organización de la responsabilidad legal: Firma indistinta de los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sobrerraspado: "junio". Vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.300.— e.27|6 Nº 81.517 v.27|6|78

Renard Cura y Asociados

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Renard Norberto Cura, ingeniero, 41 años, L.E. 4.170.022. Carlota Angela Gilpin de Cura, profesora, 42 años, L.C. 0.615.311, ambos casados, argentinos y domiciliados en Avda. Roque Sáenz Peña 615, 5º piso Ofic. 523, Capital. — Razón social: RENARD CURA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 615, 5º piso, Of. 523. — Plazo: 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha del instrumento: Escritura del 29|12|1977 y 10|4|78. — Objeto: Fabricación y elaboración de maquinarias industriales y agrícola ganadera y el asesoramiento y estudios industriales y agrícola ganaderas. — La compra-venta, importación, exportación representación, comisión y toda otra actividad comercial conexa y complementaria con su objeto principal. — Capital $ 40.000 dividido en 40 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y representación: A cargo de ambos socios. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: Renard: vale. Entrelíneas: y 10|4|78: vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.930.— e.27|6 Nº 81.498 v.27|6|78

Traverco

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Daniel Héctor Juan Corbo, argentino, arquitecto, de 26 años de edad, C.I. P.F. Nº 6.544.944, casado, con domicilio en Acevedo 11, piso 10, Depto. "D", Capital Federal; Armando Luis Traversoni, argentino, arquitecto, de 29 años de edad, C.I. P.F. Nº 5.908.753, casado, con domicilio en Balcarce 922, piso 4º, Depto. "A", Capital Federal; Diana Ester Montero Avinceta de Traversoni, argentina, comerciante, de 29 años de edad, C.I. P.F. Nº 6.429.943, casada, con domicilio en Balcarce 922, piso 4º, Depto. "A", Capital Federal, y Silvana Filomena Pierro de Corbo, argentina, comerciante, de 22 años de edad, C.I. P.F. Nº 7.468.429, casada, con domicilio en Acevedo 11, piso 10, Depto. "D", de esta Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 10 de febrero de 1978. — 3º) Razón Social o denominación: "TRAVERCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio: Corrientes 2294, piso 3º, oficina 19, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, a) Industrial: Mediante la construcción, refacción, reparación, demolición de edificios de cualquier naturaleza; la confección de proyectos arquitectónicos o de ingeniería, efectuar pericias, estudios, prestar servicios y evacuar consultas vinculadas con la ingeniería o arquitectura y el estudio, dirección y construcción de toda clase de obras públicas y privadas. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de maquinarias, herramientas materiales y demás productos relacionados con su actividad industrial. — c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, propios y|o de terceros. — d) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos a personas o empresas, constituidas o a constituirse, a corto o largo plazo y con o sin garantía, quedando expresamente excluidas las operaciones de la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Plazo de duración: 35 años a partir de la fecha de su constitución. — 7º) Capital Social: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas iguales de $ 1.000 cada una. 8º) Socios Gerentes: Daniel Héctor Juan Corbo y Luis Armando Traversoni. — Desempeñarán su funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 9º) Organización de la responsabilidad legal: firma indistinta de los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.860.— e.27|6 Nº 81.518 v.27|6|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don MARCELO ALONSO, en autos: "Alonso, Marcelo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1978. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 1.250.— e. 3|4 Nº 67.865 v. 3|4|78
$ 1.250.— e. 5|5 Nº 74.719 v. 5|5|78
$ 1.250.— e. 12|5 Nº 76.191 v. 12|5|78
$ 1.250.— e. 27|6 Nº 83.876 v. 27|6|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a CLAUDIA CORDOBA y la emplaza para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "Barberena, Pedro José s|adopción", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días. — Fdo: Carlos Raúl Sanz, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 3.500.— e. 27|6 Nº 83.611 v. 28|6|78

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a CARLOS ANGEL NEGRI a tomar intervención, bajo apercibimiento en caso de silencio o no presentarse a darle intervención al Señor Defensor de Ausentes, en el pedido de ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, abril de 1978. — Luis Pedro Fasaneli, secretario.

$ 1.250.— e. 24|5 Nº 78.241 v. 24|5|78
$ 1.250.— e. 27|6 Nº 83.730 v. 27|6|78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HILDA ROSA CARMONA de MEERFELD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 2.500.— e. 27|6 Nº 81.424 v. 29|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 19|6|78.

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a Don LEON RICARDO ALBORNOZ y EDMIGIO REYES LOPEZ, a estar a derecho por el término de diez días, en los autos: Albornoz Elsa Noemí y Reyes, José Luis s|adopción; bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 3.000.— e. 27|6 Nº 83.774 v. 28|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, comunica por el término de cinco días, en autos "TARRIO, HORACIO s|quiebra", que la fecha de la Junta de acreedores es la de 15 de agosto de 1978, y no como por error se publicó del día 5 de agosto.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — José L. Bustelo, secretario.

e.27|6 Nº 3.977 v.3|7|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Bogiano, Secretaría Nº 25 a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "UMANA, CAYETANO CRUZ", debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 7 de agosto de 1978 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado, contador Juan José Gilli, domiciliado en la calle Córdoba 850, 7º, Capital Federal. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta el 10 de octubre de 1978, a las 10 hs. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 21 de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e.27|6 Nº 3.978 v.3|7|78

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, cita al Sr. CARLOS SEGUNDO BLASON a fin de que comparezca dentro del plazo de cinco días por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Banco de Crédito Argentino c|Blason, Carlos S. s|ejecutivo", (Expte. Nº 4.3..), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de junio de 1978. — Diego F. Paiella, secretario.

$ 2.000.— e.27|6 Nº 83.736 v.27|6|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados "LOMA BLANCA S.A.C.I. Y A. s|quiebra; Expte. Nº 5.104|78", la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 29 de 1978... 1) Declarar en estado de quiebra a Loma Blanca S.A.C.I. y A. 4) Fijar plazo hasta el 11 de setiembre de 1978, para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico... 6) Fijar audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de noviembre de 1978, a las 9 hs. 7) Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de los libros y papeles y bienes que tuvieran en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal... 11) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan documentos y bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... 16) Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas de la fijada para la Junta (Acordada Cám. Com. 13|2|57)...": "Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. Nómbrase síndico al contador don José Scheinkoff, domicilio Pueyrredón 468, 7º piso, of. "45", Capital Federal. — Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez".

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

e.27|6 Nº 3.979 v.3|7|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días la quiebra de "MOSCHELLA, JUAN CARLOS Y PASTOCCHI, ANTONIO MARIO EUGENIO (SOCIEDAD DE HECHO)", síndico Antonio Juan Mella, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 23, of. A|C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 23 de octubre de 1978, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan documentos y bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 9º de la Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, junio 21 de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e.27|6 Nº 3.980 v.3|7|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 5|78	Nouri Selim BOUKAI	27|6	29|6	83.171	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	9| 6|78	Vicenta Celestina PATAFIO de ANGELUCCI	27|6	29|6	83.329	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10| 4|78	MAXIMA SARA TABOSI de LUZZINI	27|6	29|6	83.315	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 5|78	Daniel TASIN y Teresa GALIANO de TASIN	27|6	29|6	83.127	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	5| 6|78	Ramón LARA	27|6	29|6	83.245	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 3|78	JOSE PEREZ RODRIGUEZ	27|6	29|6	83.204	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 6|78	LADISLAO EUGENIO MARIA MICHETTONI	27|6	29|6	83.326	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 6|78	LEONARDO ALEGRE	27|6	28|6	83.308	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	13| 3|78	BERTA VISCHNEVETZKY de LUCHINSKY	27|6	29|6	83.391	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7| 6|78	OSVALDO MIGUEL EREMITA	27|6	28|6	83.129	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	31| 5|78	Elisabeth MANOUGIAN de TOUTLIAN	27|6	29|6	83.180	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	10	Eduardo R. Liguori	22|5|78	SABINO FRANCISCO CALICCHIO	27|6	29|6	83.301	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	8|6|78	Olivia Filomena Verzino de Lavenir	27|6	29|6	83.142	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	19|6|78	JULIO ANTONIO INFANTE	27|6	29|6	83.268	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	16|6|78	José MARTINEZ	27|6	29|6	83.384	2.500
7	14	José Luis Gaimarini	14|6|78	Manuel MARRONDO	27|6	29|6	83.258	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	16|6|78	TEODORO SABINO MOJOS y SEGUNDA PEREZ de MOJOS	27|6	29|6	83.179	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	13|6|78	AMALIA LUCANO de VELCICH	27|6	29|6	83.196	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	16|6|78	SILVERIO INOCENCIO SAVOIA	27|6	29|6	83.177	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	9|6|78	EUGENIO VICENTE FRANCISCO ALIMENA	27|6	29|6	83.379	2.500
8	16	Luis de Preindlsperg	9|6|78	ELIX DELFINA LYDIA BENETTI	27|6	29|6	83.417	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|4|78	ANGELICA FRANGI de PICASSO	27|6	29|6	83.320	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|6|78	Joaquín MARTIN o Joaquín MARTIN PINEDA	27|6	29|6	83.298	2.500
10	19	Martín J. Durand	14|4|78	Tomás Roberto CATES	27|6	29|6	83.182	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	17|5|78	JOSE MARIO CAFFRINI	27|6	29|6	83.175	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	7|6|78	HERCULES DEGRANDI y LAURA AMELIA SUAREZ de DEGRANDI	27|6	29|6	83.123	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	8|6|78	LEVI IZRAILIT	27|6	29|6	83.316	2.500
13	26	Fernando Posse Saguier	14|6|78	Constantino Marcos Bueres	27|6	29|6	83.197	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	8|6|78	CHIRINIAN Adriné	27|6	29|6	83.253	2.500
15	30	José Luis González	8|6|78	Pedro SAPEA	27|6	29|6	83.181	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|4|78	LUISA AMELIA LEOTTA de GUILLAUME	27|6	29|6	83.318	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|6|78	MANUEL RODRIGUEZ ALONSO	27|6	29|6	83.412	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|6|78	LORENZO CALICCHIO	27|6	29|6	83.302	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|6|78	Ricardo Alberto ROSSI	27|6	29|6	83.361	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	12|6|78	Francisco PALUMBO	27|6	29|6	83.183	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	7|6|78	OSVALDO BARBERIS RUSCA	27|6	29|6	83.312	2.500
18	36	María Isabel Millán	14|6|78	Eta Rosenblat	27|6	29|6	83.197	2.500
18	36	María Isabel Millán	2|6|78	SARA HUARTE	27|6	29|6	83.247	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|6|78	Rosa María Magdalena Lussiana de Borgogno	27|6	29|6	83.201	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|6|78	JOSE ESPOSITO	27|6	29|6	83.154	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|4|78	JOSE GALLO	27|6	29|6	83.319	2.500
20	40	María C. P. de Chamorro	12|5|78	JUANA NIKIPROVESKY de LAMISOVSKI	27|6	29|6	83.313	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	8|6|78	Jaime Waksberg	27|6	29|6	83.394	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	8|6|78	MATEO SKEBERIS	27|6	29|6	83.432	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	9|6|78	ENRIQUE MENENDEZ	27|6	29|6	83.156	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|6|78	LORENZO MIQUEL	27|6	29|6	83.194	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	16|6|78	SARA MACHADO de BORIA	27|6	29|6	83.317	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|5|78	SIMON HUBERT	27|6	29|6	83.216	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|4|78	Olga Mazzuchelli y Antonio Milhomens	27|6	29|6	83.176	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	15|6|78	ORESTE ENRIQUE ROSASCO	27|6	29|6	83.304	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|5|78	ABRAHAM BRADICHANSKY	27|6	29|6	83.2[illegible]1	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	31|5|78	JOSE RICARDO RODRIGUEZ	27|6	29|6	83.[illegible]23	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	14|6|78	JORGE ALBERTO SANTILLAN	27|6	29|6	83.290	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	12|6|78	BEATRIZ FARE de BRACUTO	27|6	29|6	83.151	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	16|6|78	ROSARIO VALENTE SERVIDIO o ROSARIO VALENTE	27|6	29|6	83.289	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	12|6|78	ADA ESTHER TEALDI	27|6	29|6	83.205	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26|5|78	María Rosa ORLANDI de TECIONE	27|6	29|6	83.306	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|6|78	ROBERTO JOSE CRUZ y ESTELA ANDRADE de CRUZ	27|6	29|6	83.124	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|6|78	TEODORO ZOTTA	27|6	29|6	83.125	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|6|78	Raúl Faustino MIGNONE	27|6	29|6	83.178	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|6|78	EDUARDO JOSE GRAU	27|6	29|6	83.357	2.500
28	56	José Luis Gallo	8|6|78	DORINDA PEREZ o PEREZ ALVAREZ de COSTAS	27|6	29|6	83.184	2.500
28	56	José Luis Gallo	22|5|78	CELESTINO SUAREZ GARCIA	27|6	29|6	83.199	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|6|78	VICTORIA ZAMBRA de LAMAS	27|6	29|6	83.434	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	18|5|78	MAXIMINO MENENDEZ	27|6	29|6	83.198	2.500
30	59	Luis José Carballido	20|4|78	Yoao Da SILVA PEREIRA y Rosa Ana FROHLICH	27|6	29|6	83.392	2.500
*	—	Horacio Liberti	9|6|78	FELIX RAUL ARGONZ	27|6	29|6	83.346	2.500

e.27|6 Nº 977 v.29|6

* Especial Civil y Comercial Nº 3

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "O"

Juzgado en lo Correccional Letro "O" Secretaría Dra. Palazzi, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RINALDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Pubíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1978. — Ana M. Lenardon de Palazzi.

e. 27|6 Nº 3.983 v. 3|7|78

Nº 2

Juzgado Dr. Rafael Sarmiento Nº 2, Secretaría Nº 4. López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Jorge López Lecube, secretario federal.

e. 27|6 Nº 3.931 v. 3|7|78

Juzgado Dr. Rafael Sarmiento Nº 2, Secretaría Nº 4, López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LEANDRO SANTIAGO BONELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por G. falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e: 27|6 Nº 3.982 v. 3|7|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a quien se considere con derechos sobre la siguiente mercadería: diez bolsas de arroz de quinientos veinte Kgrs., Acta de Secuestro de la Administración Nacional de Aduanas Nº 5|77, bajo apercibimiento de decretar su comiso y autorizar su ulterior venta por la Administración Nacional de Aduanas. Publíquese por una vez.

Buenos Aires 1º de junio de 1978. — Luis R. Carol Augier, secretario.

e. 27|6 Nº 3.984 v. 27|6|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instacia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1. Dr. Héctor G. de la Serna; Secretaría Penal Nº 2. del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a JORGE DIVINSKY, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, 6 de junio de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 27|6 Nº 3.985 v. 3|7|78

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, se cita por medio del presente que se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, para que GONZALEZ, JOSE comparezca por el término de cinco días, a tomar la intervención que le corresponde en este juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre ejecución fiscal, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 5 de junio de 1978. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 27|6 Nº 3.986 v. 27|6|78

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a los prófugos JUSTO JOSE OLIVA y ALICIA BLESA, para que comparezcan a estar a derecho en autos 30.199, que se le siguen por presunta falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 6 de junio de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 27|6 Nº 3.987 v. 3|7|78

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo ENRIQUE PHILIPPI, para que comparezca a estar a derecho en autos 25.966, que se le siguen por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 9 de junio de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 27|6 Nº 3.988 v. 3|7|78

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Bs. As., Dr Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a ALBERTO DANIEL DEL BOSQUE, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicacion del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 16.079|77, que se le sigue por infracción a la ley 20.771 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 7 de junio de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.

e. 27|6 Nº 3.989 v. 3|7|78

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de 1ra. Instancia con asiento en la ciudad de Bahía Blanca, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación a ATILIO GHILLERMO VOLPINTESTA, (C.I. Nº 4.217.943), para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere de conformidad con lo dispuesto en la causa Nº 3[illegible] año 1978, rotulada, "Volpintesta, Atilio Guillermo; Ricar[illegible] José María; Larretape de Matteuci, Genoveva y otros s|tentativa de defraudación".

Local del Juzgado: calle Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 31 de mayo de 1978. — Gloria Girotti, secretaria.

e. 27|6 Nº 3.990 v. 3|7|78

OBRAS EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Por disposición del señor Juez Federal de 1ra. Instancia con asiento en la ciudad de Bahía Blanca, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación a JOSE MARIA RICART (C.I. Nº 3.311.725), para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere de conformidad con lo dispuesto en la causa Nº 37, año 1978, rotulada: "Volpintesta, Atilio Guillermo; Ricart, José María; Larretape de Matteuci, Genoveva y otros s|tentativa de defraudación.

Local del Juzgado: calle Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 31 de mayo de 1978. — Gloria Girotti, secretaria.

e. 27|6 Nº 3.991 v. 3|7|78

Por disposición del señor Juez Federal de 1ra. Instancia con asiento en la ciudad de Bahía Blanca, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación a GENOVEVA LARRETAPE DE MATTEUCI (L.C. Nº 0.254.777), para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere de conformidad con lo dispuesto en la causa Nº 37, año 1978, rotulada: "Volpintesta, Atilio Guillermo: Ricart, José María; Larretape de Matteuci, Genoveva y otros s|tentativa de defraudación".

Local del Juzgado: Alsina Nº 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 31 de mayo de 1978. — Gloria Girotti, secretaria.

e. 27|6 Nº 3.992 v. 3|7|78

SAN NICOLAS

El Juez Federal Dr. Luis H. Milesi, cita por cinco días a herederos del Sr. MANUEL JOSE FIRPO, para que dentro del término de once días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Vialidad c| de Bernardi María y otros, expropiación", bajo apercibimiento de ser designado en su representación el Sr. Defensor Oficial

San Nicolás, 8 de marzo de 1978. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 8.750.— e. 27|6 Nº 83.907 v. 3|7|78

PARANA

Por disposición de S.S., el Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza par el término de cinco (5) días, a partir de la primera publicación del presente, a HECTOR ANGEL TEODORO KUNZMANN, L.E. Nº 5.956.601, para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria y designar defensor en la causa Nº 3.159, caratulada: "Kunzmann, Héctor Angel Teodoro. Sup infracción Ley 20.840", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cod. de Proc. Crim.). — Local del Juzgado 25 de Mayo Nº 256, primer piso, Paraná

Paraná, 12 de junio de 1978. — Roberto Jose Izaguirre, secretario.

e. 27|6 Nº 3.993 v. 3|7|78

Por disposición de S.S., el señor Juez Federal de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a partir de la primera publicación del presente, a EFRAIN JESUS ESPINOSA, L.E. número 6.247.175, para que comparezca a efectos de practicar careos con testigos, en la causa Nº 3.022, caratulada: "Espinosa Efraín Jesús s|Inf. Ley Nº 20.840", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, primer piso, Paraná.

Paraná, 12 de junio de 1978. — Roberto José Izaguirre, secretario.

e. 27|6 Nº 3.994 v. 3|7|78

NEUQUEN

El Juez Federal de Neuquén, Provincia del mismo nombre, cita y emplaza por diez días a don SIMON SALDAÑA, para que comparezca en los autos: "Vialidad Nacional C|Saldaño Simón y|o quien resulte propietario S|expropiación" (Expte. Nº 884, año 1975), de la fracción afectada por la ruta Nacional complementaria "d" tramo lote 9, manzana 3 de Junín de los Andes, del Departamento Huiliches, Junín de los Andes, Provincia del Neuquén, bajo apercibimiento de no comparecer se dará intervención para que lo represente al señor Defensor Oficial. — Publíquense edictos por cinco (5) días.

Neuquén, 28 de febrero de 1978. —Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

$ 12.500.— e. 27|6 Nº 83.9?9 v. 3|7|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en el juicio: "APAOLAZA DE ZERBONI, MARIA s| testamentaria (Expte. Nº 18.739), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 1er. piso, Sala 1, el día 6 de julio de 1978, a las 14 hs.: "Un collar de perlas de cultivo, broche de oro y platino con brillantes (K. 0,35 aprox.) y rubíes sintéticos y naturales y perla de cultivo, cadenita de seguridad de plata, lengüeta de oro, peso total aprox. 29 1|2 gramos; Un par de aros de oro y platino con brillantes principales (K. 5,20 total aprox.) lapidación irregular, vértice abierto y brillantes complementarios (K. 0,30 total aprox.); Un prendedor de oro y plata roto con brillantes (K. 0,55 aprox.) descentrado, vértice abierto con jivres y piqué roto faltan pedacitos y diamantes faltan dos 7 1|2 gramos; Un collar con colgante prendedor desmontable de platino y oro con brillante culet abierto, con jivres, piques y fisuras, diamantes y perlas de cultivo 13 1|2 gramos total". — (Inventario R. 7.225), que se exhiben en Esmeralda Nº 660 de 14 a 20 hs. a partir del día 29 de junio de 1978. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

$ 8.500.— e. 27|6 Nº 83.722 v. 28|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por dos días en el juicio: "DEL CASTILLO, ABELARDO VICTORIANO c|PERI, CARLOS ALBERTO s|ejec.". — Expte. Nº 43.446, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 30 de junio de 1978, a las 15 horas en el local de la calle Yerbal 2110 de Capital, donde se exhiben de 10 a 16 hs.: Un equipo estereofónico Electrical completo con 2 baffles y auriculares; Una heladera Mac Lean 9 pies; Un televisor portátil Philco; Un ventilador Turena; Una bicicleta mujer Legnano, rodado 24; y una heladera Turena, 7 pies, funcionando. — Sin base, al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 7.500.— e. 27|6 Nº 83.918 v. 28|6|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 1 día, en los autos caratulados: "GUILLERMO NESPOLA, S. A. c|OJEDA JUAN RAMON s|ejecutivo" (Expte. Nº 142.333), que el martillero Sr. Antonio Freijedo, rematará el 30 de junio, a las 16 hs., en el local sito en Iriarte 2577, un televisor Ingelen (Rivera) y un radio combinado eléctrico de pie, estéreo B. G. H., con 2 parlantes y cambiador automático, que se exhiben en el mismo lugar. — Sin base, al contado. Seña: 30 %. — Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 2.500.— e. 27|6 Nº 83.689 v. 27|6|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a "PARQUE GRANADEROS S. R. L." por el plazo de diez días para que comparezca a tomar intervención en el juicio "Curia, Ricardo c|Parque Granaderos S. R. L.; Citymar S. A. la Inmobiliaria del Atlántico y|o quien resulte responsable o titular de dominio s|Escrituración". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1978. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 3.500.— e. 26|6 Nº 83.624 v. 27|6|78

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO WALTER EHREUFRIED o SEGUNDO WALTER EHRENFRIED TISCHNER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. —

$ 2.500.— e. 23|6 Nº 80.836 v. 27|6|78

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 15|6|78.

Nº 18

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — MARIA SCHIEFF vda. de BIERSCHENK. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35.

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22|6 Nº 3.971 v. 28|6|78

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita por treinta días a don DIEGO FERNANDO BOTTO, a estar a derecho en autos: "Botto, Diego Fernando s| ausencia", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 10.000.— e. 22|6 Nº 83.104 v. 28|6|78

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GARCIA GONZALEZ DE PEREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1978. — Enrique H. Rodina, secretario.

$ 2.500.— e. 26|6 Nº 75.704 v. 28|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 17|5|78.

Nº 26

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho, conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — ROSA FROSSASCO. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

e. 22|6 Nº 3.970 v. 28|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por 15 días, en autos "MENKES, SIGFRIDO s|cancelación de depósito bancario", que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 0000548294 del 1º|9|77 con vencimiento el 2|1|78 por $ 500.000.— impuesto en el banco The First National City Bank of New York al 102 % anual, rescatable a los 60 días de la última publicación no mediando oposición de terceros.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 33.750.— e. 15|6 Nº 81.923 v. 6|7|78

El Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días, en autos "AVELINO IGLESIAS s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son los siguientes: depósito recibido por la Casa Central del Banco Internacional bajo el Nº 002-2098-0; depositante Avelino Iglesias; cantidad: $ 303.726; vencimiento: 23 de enero de 1978. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 32.750.- e. 19|6 Nº 82.495 v. 10|7|78

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días en autos "GILINSKA DE KAGAN y otra s|Cancelación documento" que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco Continental con domicilio en Villa Crespo, con fecha 14|9|77; 2) Depositante: Lía Gilinska de Kagan y Juana Wajnsztejn de Czaki; 3) Cantidad depositada $ 240.000; 4) Interés 99 % anual; 5) Vencimiento del documento 14|10|77; 6) Pagadero en Buenos Aires. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 41.250.— e. 12|6 Nº 81.218 v. 3|7|78

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, de la doctora Martha S. Belusci de Pasina, en los autos "TAVERNA, MARIO OSCAR s| cancelación de certificados" hace saber: "Buenos Aires, abril 14 de 1978. Y vistos: Atento que con la denuncia policial acompañada, se encuentra en principio, ácreditado el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance con lo expuesto en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de tres millones quinientos mil pesos, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles: Nº 176.049, emitido el 24 de febrero de 1978, por un monto de siete millones trescientos diez mil trescientos cuarenta y tres pesos, con fecha de vencimiento 31 de marzo de 1978, al 95 % de interés anual; Nº 174.882, emitido el 1º de marzo de 1978, por un monto de dos millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ocho, con fecha de vencimiento 5 de abril de 1978, al 93 % anual; Nº 137.914, emitido el 27 de marzo de 1978, por un monto de un millón cuatrocientos ocho mil doscientos ocho pesos, con fecha de vencimiento el día 28 de abril de 1978, al 84 % de interés anual, otorgados el primero por el Banco Tornquist, Sucursal Nº 15, y los dos restantes por el mismo Banco Tornquist, Casa Central, ambas sitas en Capital Federal, lugar del pago de los mismos. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se denuncie oposición. Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco mencionado, Casa Central y Sucursal Nº 15, de lo precedentemente resuelto. Líbrense cédulas". Felipe M. Cuartero. Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Martha S. Belusci de Pasina, secretaria.

$ 138.750.— e.26|6 Nº 83.474 v.14|7|78

Nº 4

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, decreta la cancelación de dos pagarés por un monto de $ 1.221.291 y $ 332.044, ambos con vencimiento el 25 de febrero de 1978, librados por la Empresa INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA, S.A., a favor de ROVAGLIO Y MILNE, SOCIEDAD DE HECHO.

Buenos Aires, mayo 30 de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 22.500.- e.19|6 Nº 82.559 v.10|7|78

El señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Juan Carlos Bengolea, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Alejandro Quintela, sita en la avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber que por ante dicho Juzgado y Secretaría, tramitan los autos caratulados: "DE LA TORRE, VIÑAS y Cía. S. R. L. s|Concurso Preventivo", en los cuales se comunica: 1) Fijar el plazo hasta el día 21 de agosto de 1978, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura. 2) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores para el día 16 de octubre de 1978 a las 9 horas. 3) Ha sido designado Síndico en las presentes actuaciones el señor contador público nacional, doctor Juan Ramón Mujica, con domicilio en la calle Uruguay 485, piso 4º, departamento A de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 17.500.— e.26|6 Nº 83.537 v.30|6|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947).

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de ORGANIACION GRAFICA INTEGRAL (SOCIEDAD DE HECHO DE LOPEZ, JUAN CARLOS). El Síndico es el contador Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º, oficina 33, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1978. En caso de corresponder su celebracióón, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el 30 de noviembre de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo (artículo 95, inciso 4º); b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — José León Bustelo, secretario.

e.21|6 Nº 3.962 v.27|6|78

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber a la fallida y a los acreedores verificados, por el término de diez días, el proyecto de distribución de fondos presentado en autos "WAKSMAN Y GALANT S. R. L. s|quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1978 — Enrique R. Morad, secretario.

$ 3.000.— e.26|6 Nº 83.674 v.27|6|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días, en la quiebra de "HARAS LA TROPILLA S.A.", síndica Lucía V. Villanueva de Gauna, con domicilio en Rodríguez Peña 545, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de agosto de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de octubre de 1978, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Enrique R. Morad, secretario

e. 22|6 Nº 3.973 v. 28|6|78

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días, en autos: "FORLEO, MIGUEL ANGEL s|cancelación", que se ha decretado la cancelación y autorizado el pago a los sesenta días de la última publicación —de no mediar oposición— de un pagaré Nº 10.730 por la suma de $ 2.955.440.— librado por La Cantábrica S.A.M.I.C. el 10 de febrero de 1978, a favor de don Miguel Angel Forleo, cuyo vencimiento operó el 8 de mayo de 1978. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 30.000.— e. 22|6 Nº 83.093 v. 12|7|78

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por cinco días en autos "ERASMO, OSCAR ANGEL y BURGOS, FRANCISCO CARLOS (Soc. de Hecho) Agrocomercial de ERASMO y BURGOS y OSCAR ANGEL ERASMO y FRANCISCO CARLOS BURGOS s|quiebra", que se ha fijado nueva fecha de junta para el día 8 de agosto de 1978, a las 10 horas, al único efecto del cómputo de los plazos fijados por el capítulo III, secciones 3ª y 4ª de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Emilio Perea, secretario.

e.21|6 Nº 3.962 v.27|6|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos: "COLLA, AQUILES NATALIO y otra s|cancelación de documento", hace saber: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 procédase a la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible **extendido por el Banco The First National Bank of Boston Nº 139.975 a nombre de Colla, Aquiles Natalio y Stramesi de Colla, Assunta por un total de $ 464.548.— expedido el 31|8|1977 en Capital Federal,** plazo 182 días, tasa del 110 % anual vencida y fecha de vencimiento el 1º|3|78, domicilio de pago: el del banco emisor, Florida 99, Capital Federal, autorizándose, asimismo, su pago, si no se deduce oposición transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, por parte del tenedor. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Con carácter previo, acéptase la fianza ofrecida. Oportunamente notifíquese al banco. — Fdo., Héctor López Folgel, Juez".

Buenos Aires, 15 de junio de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 56.250.— e. 22|6 Nº 82.392 v. 12|7|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que en la quiebra de LABORATORIOS SKANSEN ARGENTINA S.R.L., se ha fijado nueva fecha de junta para el día 10 de octubre de 1978, a las 19 horas, fijándose hasta el día 28 de julio el plazo para que los interesados se presenten a la sindicatura con los papeles o títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.21|6 Nº 3.964 v.27|6|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Avda. Callao 635, piso 2º), comunica que en autos: "PODZAMCZER DE JAIT, LEA s/Cancelación de documento" se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 20 de 1978. — Autos y vistos: ... Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación del referido certificado cuya pérdida se denuncia y con las características y demas condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. — 2º) Autorizar el pago de dicho certificado después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente auto, y desde su vencimiento si éste fuera posterior a dicha fecha, todo ello, en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con transcripción de las características del referido documento... Fdo.: Antonio Boggiano, Juez". Características del documento: Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 36.117, emitido por el Banco Río de la Plata, sucursal Villa Crespo, el 30 de enero de 1978 a 180 días con vencimiento el 29 de julio de 1978, a nombre de Lea Podzamczer de Jait, por $ 300.000 de capital y pesos 134.630 por intereses, total $ 434.630.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 82.500.— e.8|6 Nº 80.724 v.29|6|78

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita e informa a quien pudiere tener el Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 487.986, a nombre de LUIS GHERGHI y MARIO ARANDA por la suma de $ 13.768.654 (trece millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro), con fecha de emisión el 3 de enero de 1978 y vencimiento 3 de abril de 1978, por el Banco de Intercambio Regional, Suc. Bartolotorizará el pago a los citados de no mediar oposición transcurridos los sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días. — Mayo de 1978.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 37.500.— e. 13|6 Nº 81.555 v. 4|7|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos caratulados: "ZANELLATO, JOSE JUAN s|Extravío de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 499.948 emitido por el Banco de Intercambio Regional, con domicilio en San Martín 150, Capital Federal, a nombre de Nilo Isidoro Tarallo y|o José Juan Zanellato, con fecha de emisión 4 de enero de 1978, fecha de vencimiento 3 de febrero de 1978, con un interés anual del 132 % a abonarse con el pago del capital en un plazo de treinta días. El importe del capital del certificado es de $ 11.000.000 (once millones de pesos) y el importe del interés es de $ 1.193.425 (un millón ciento noventa y tres mil cuatrocientos veinticinco pesos), lo que hace un total de $ 12.193.425 (doce millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos veinticinco pesos). Una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente edicto se autorizará el pago del certificado descripto a don José Juan Zanellato y|o Nilo Isidoro Tarallo, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 63.750.— e. 26|6 Nº 83.574 v. 14|7|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 16 de 1978. Autos y vistos: Atenta la presentación de Belén María Antonia Esbarranch de Botana como tenedora legitimada y en su carácter de administradora de la sucesión de Héctor Botana, quien era también titular en orden recíproca del certificado cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por The First National Bank of Boston, siendo sus beneficiarios la propia presentada y Héctor Botana atento sus propias manifestaciones, el informe agregado a fs. 11 y habiéndose denunciado el extravío del certificado cuyas características son: Nº 111.382 emitido el 6 de abril de 1977 por la suma de $ 1.399.781 con vencimiento el 5 de setiembre de 1977 con un interés del 96 % anual capitalizado por 152 días, Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo-transferible que totaliza la suma de $ 1.399.781. Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. Notifíquese.

Carlos A. Fernández de la Fuente, juez", Emilio E. Lozada, secretario.

$ 75.000.— e12|6 Nº 81.097 v.3|7|78

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "SIGALOVSKY, JACOBO". El síndico es el contador José Olegario Machado, con domicilio en Suipacha 760, 9º piso, oficinas 52|54, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1978. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 12 de octubre de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas; y para que se sometan al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e. 26|6 Nº 3.976 v. 30|6|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Sec. Nº 50, comunica por quince días en los autos: QUIROS DE BLANCO, MARIA MARTA s|Cancelación de Letra, la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 28 de abril de 1978... 3... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 decrétase la cancelación de la siguiente letra: Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 56.733 a la orden de María Marta Quirós de Blanco, con fecha de emisión 22 de febrero de 1978, por $ 350.000.—, colocado a 33 días, con una tasa del 98 % anual, con fecha de vencimiento 27 de marzo de 1978. Publíquese durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición... Luis C. Benítez Cruz, Juez."

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 63.750.— e.12|6 Nº 81.045 v.3|7|78

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de "FLORESTANO, LUIS PASCUAL", síndico: Marco Antonio Martínez, con domicilio en Córdoba 850, piso 7º "M", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de setiembre de 1978. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de noviembre de 1978. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Norma Di Noto, secretaria.

e. 22|6 Nº 3.972 v. 28|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Naveira de Berzosa	15/6/78	RAQUEL SOLESKY de STEINBERG	26/6	28/6/78	83.041	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12/6/78	Carlos Ernesto DATES	26/6	28/6/78	83.003	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	13/6/78	Dominga Hipólito de López y Luis Mariano Ramón López	26/6	28/6/78	83.018	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	26/5/78	María PSZYBEISZ	26/6	28/6/78	82.928	2.500
4	8	Jorge E. Dalzotto	16/5/78	ALFIO MESSINA	26/6	28/6/78	82.927	2.500
4	7	Jorge E. Dalzotto	12/6/78	PERFECTA FRACES o PERFECTA FRASES DE MORA o PERFECTA FRACES DE MORA	26/6	28/6/78	82.875	2.500
4	7	Jorge E. Dalzotto	16/6/78	LORENZO ANTONIO AQUILES BRIZZI	26/6	28/6/78	83.015	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14/6/78	María Deidamia PATRI	26/6	28/6/78	83.054	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	9/6/78	Armando LOPES TORROZELO y Inés Lorenza AGUILERA de LOPES TORROZELO	26/6	28/6/78	83.056	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	27/2/78	JOSE MARIA CHAIN	26/6	28/6/78	82.831	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	7/6/78	Rosa FISCHELLOFF de FAINSILBERG	26/6	28/6/78	82.924	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	24/5/78	Mario Calleja Ordax	26/6	28/6/78	82.854	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	28/4/78	RAMON FRANCISCO VAZQUEZ	26/6	28/6/78	83.072	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	12/6/78	JUANA ETCHEVEST	26/6	28/6/78	83.032	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	29/5/78	ELIAS JULIO CAVARONE	26/6	28/6/78	82.894	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	27/3/78	Eusebio DUARTE	26/6	28/6/78	83.092	2.500
6	11	Hugo Carrillo	9/6/78	Antonia Corrado Vda. de Tempone	26/6	28/6/78	83.023	2.500
6	11	Hugo Carrillo	13/6/78	María Esther SILVA de DE FAZIO	26/6	28/6/78	82.835	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	20/12/77	JOSE ABATE	26/6	28/6/78	82.833	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	10/5/78	CARLOTA LOWY	26/6	28/6/78	82.842	2.500
8	16	Luis de Preindlsperg	9/6/78	TERESA SCHKLIAR viuda de SOLODOVSKY	26/6	28/6/78	82.907	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	15/6/78	REYES LOPEZ	26/6	28/6/78	83.055	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	9/6/78	LUIS ANTONIO REZZANO	26/6	28/6/78	83.046	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	19/5/78	ADELA TERESA SEVERI de ZANINETTI	26/6	28/6/76	83.009	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13/6/78	NILDA YOLANDA HEREDIA de FLORIO	26/6	28/6/78	83.079	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	14/6/78	Antonio Telemaco AGUDO AVILA	26/6	28/6/78	83.017	2.500
10	19	Martín J. Durand	14/6/78	María MANCUSO de COLACCHIO	26/6	28/6/78	83.013	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9/6/78	Carmen Ponzio de Zuccolotto	26/6	28/6/78	82.837	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13/6/78	SERAFIN SALUSTIANO ERMACORA	26/6	28/6/78	83.074	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Viscay	31/5/78	RICARDO JOSE OBERTI	26/6	28/6/78	83.115	2.500
[illegible]	23	María Cristina Bourges Capurro	5/5/78	REGINA NEME DE GARCIA	26/6	28/6/78	83.106	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15/6/78	RICARDO ALFERO	26/6	28/6/88	82.978	[illegible]
13	25	Fernando Posse Saguier	9/6/78	Rosa NOTO d e VILLAGRASA	26/6	28/6/78	83.043	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	21/3/78	JUAN CARLOS ARIAS	26/6	28/6/78	82.926	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	9/6/78	MERCEDES GABAY Vda. de BENZAQUEN	26/6	28/6/78	82.858	2.500
13	26	Fernando Posse Saguier	13/6/78	CELINA LIBERAL DE CARDOSO PORTO	26/6	28/6/78	82.[illegible]	[illegible]
13	26	Antonelo Tramonti	6/6/78	VICENTE SCOCCIA	26/6	28/6/78	83.058	2.500
14	27	José Luis Caruso	2/6/78	DESIDERIO PETRIN	26/6	28/6/78	82.991	2.500
14	27	José Luis Caruso	13/6/78	Manuel RODRIGUEZ GONZALEZ	26/6	28/6/78	82.876	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	2/6/78	Antonieta SCHIANO LOMORIELLO de MINUTO	26/6	28/6/78	82.908	2.500
15	29	José Eduardo Russo	9/6/78	SALVADOR INTAGLIATA y MARIA CONCEPCION BIONDO DE INTAGLIATA	26/6	28/6/78	82.906	2.500
15	29	José Eduardo Russo	13/6/78	Alfredo Juan De Filippo	26/6	28/6/78	82.866	2.500
15	29	José Eduardo Russo	12/6/78	DIB ASSAD BALHAS	26/6	28/6/78	83.075	2.500
15	30	José Luis González	13/6/78	CATALINA METE de SIRIANNI	26/6	28/6/78	83.048	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/6/78	HUMBERTO GASTIABURO	26/6	28/6/78	83.002	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/6/78	ENRIQUE JUAN KOCH	26/6	28/6/78	83.033	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31/5/78	AVELINO PEREZ GONZALEZ	26/6	28/6/78	83.071	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	12/6/78	Hermelinda RIAL de CHAMORRO	26/6	28/6/78	83.041	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	2/6/78	Generosa MACERIRA DE VAZQUEZ	26/6	28/6/78	82.963	2.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	12/6/78	OLIVA Luis Celeste	26/6	28/6/78	83.085	2.500
18	36	María Isabel Millán	9/6/78	ALFONSO REVERTE	26/6	28/6/78	82.979	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/5/78	José Ventimiglia	26/6	28/6/78	82.951	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24/4/78	María Carolina Josefa Lo Giúdice de Romano	26/6	28/6/78	82.852	2.500
18	36	María Isabel Millán	14/6/78	VICENTE GATTO	26/6	28/6/78	82.860	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8/6/78	Gumersindo VILLAR	26/6	28/6/78	82.990	2.500
20	40	María C. P. de Chamorro	2/6/78	SARA LUISA ANSELMO de MINUTELLA	26/6	28/6/78	83.008	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	30/5/78	MARIA ROSA ANTONIA GAVARONE	26/6	28/6/78	82.895	2.500
20	40	María C. P. de Chamorro	13/6/78	María Mercedes GOMEZ Y RUIZ de MENENDEZ	26/6	28/6/78	82.897	2.500
21	41	Luis Giullermo Kohler	7/6/78	ANTONIO BEJA	26/6	28/6/78	82.995	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke R. de Gauna	26/5/78	María o Ana María García de Pulleiro	26/6	28/6/78	82.975	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	12/6/78	LETICIA MARTA RAFFO	26/6	28/6/78	82.945	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	12/6/78	JOSE BUENO	26/6	28/6/78	82.970	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	16/6/78	MARIA LEONCIA GALVAN de MERCADO	26/6	28/6/78	83.029	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	12/6/78	MARIA ESTHER AIDA OLIVA de SAN MARCO	26/6	28/6/78	82.994	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	14/6/78	Leonardo TUBERT	26/6	28/6/78	82.890	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	30/5/78	Idel BELINKY	26/6	28/6/78	82.902	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	19/6/78	JUAN SAVERIO ARTESE	26/6	28/6/78	83.084	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9/6/78	ROSA EMMA FAVERIO DE DOMENECH	26/6	28/6/78	83.019	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16/6/78	MODESTO MATIAS TORRES	26/6	28/6/78	83.024	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	9/6/78	ELVIRA ALONSO Vda. de GOMEZ FIGUEROA	26/6	28/6/78	83.077	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	16/6/78	LORENZO FRANCISCO ERBA	26/6	28/6/78	82.969	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	11/5/78	ANTONIO DIEZ y MANUELA LOPEZ de DIEZ	26/6	28/6/78	82.915	2.500
26	52	José A. Quagliardi	9/6/78	RICARDO ANSELMO FLORES JOUVE	26/6	28/6/78	82.977	2.500
26	52	José A. Quagliardi	19/5/78	ENRIQUETA BONFIGLI de SARDELLA y ALBERICO SARDELLA	26/6	28/6/78	82.976	2.500
26	51	Julio César Dávolos	5/6/78	ANTONIO DAVILA	26/6	28/6/78	82.973	2.500
26	52	José A. Quagliardi	7/6/78	Eulalio Villagrasa	26/6	28/6/78	83.042	2.500
26	51	Julio César Dávolos	13/6/78	JUAN JOSE GIUSTI	26/6	28/6/78	83.047	2.500
26	51	Julio César Dávolos	19/5/78	AMELIA MARIA PAMPILLON de RUEDA y JUAN RUEDA	26/6	28/6/78	83.078	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	8/6/78	CARLOS BONISCONTRO	26/6	28/6/78	82.997	2.500
27	53	Ana María Luaces	30/5/78	Esteban Carlos Paramidani	26/6	28/6/78	83.005	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	29/5/78	José Olegario Represas	26/6	28/6/78	83.004	2.500
28	56	José Luis Gallo	3/4/78	Eduino Antolini	26/6	28/6/78	83.028	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12/6/78	TULIO MIGUEL ANTONIO BONACCI	26/6	28/6/78	82.984	3.500
28	56	José Luis Gallo	27/4/78	JUAN ORERO	26/6	28/6/78	82.836	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8/6/78	JUAN VALENTIN ALENDE	26/6	28/6/78	82.913	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14/6/78	MARIA TERESA URQUIZA GOWLAND	26/6	28/6/78	82.921	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	1º/3/77	GUILLERMO CORTI	26/6	28/6/78	82.923	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	31/5/78	CLARA PACHECO	26/6	28/6/78	83.000	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6/6/78	Laura de Luján Marini de Panunzio	26/6	28/6/78	82.833	2.500
30	60	José María Scorta	12/6/78	PAULA SALDAÑA de ZAPPIETRO	26/6	28/3/78	82.856	2.500

e. 26/6 Nº 976 v. 28/6/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	Ester Riesel	9|6|78	Francisco Nemec	23|6	27|6|78	[illegible]	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	5|6|78	Livia BARRACO	23|6	27|6|78	[illegible]	2.500
10	19	Martín J. Durand	4|4|78	CARLOS HECTOR BERENGUER	23|6	27|6|78	[illegible]	2.500
13	26	Antonello Tramonti	6|6|78	José Carreira	23|6	27|6|78	[illegible]	2.500
15	29	José E. Russo	9|6|78	María Peregrina ROTTA de BADO	23|6	27|6|78	[illegible]	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	31|5|78	FELICE de LE PIANE Virginia	23|6	27|6|78	82.786	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	8|6|78	MARIA LUISA GIORGI VDA. DE SCAVINI	23|6	27|6|78	82.659	2.500
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|6|78	María Angélica Revigliono	23|6	27|6|78	82.732	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	13|6|78	CAYETANA PRIVITERA de SANFILIPPO	23|6	27|6|78	82.760	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	12|6|78	Manuel Vázquez y Rosa López de Vázquez	23|6	27|6|78	82.668	2.500
29	58	M. A. Beiró	8|6|78	Eufemia GOMEZ de JORGE y Cesareo JORGE	23|6	27|6|78	82.768	2.500

e. 23|6 Nº 975 v. 27|6|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	108	Jaimen Antonio Farsuat	6|6|78	VAZQUEZ, Luis Bernardo	30	Hurto (Causa Nº 35.208)
3	110	Jaime Antonio Farsuat	1º|6|78	SASSONE, Máximo Alberto	30	Hurto
4	111	Omar Alberto Facciuto	5|6|78	JUAN ESTEBAN GONZALEZ	5	Defraudación
4	111	Omar Alberto Facciuto	30|5|78	ENRIQUE LASTRA	5	Estafa - Causa Nº 44.003
4	111	Omar Alberto Facciuto	18|5|78	GUILLERMO BEZEN	5	Quiebra fraudulenta
4	111	Omar Alberto Facciuto	18|5|78	Jorge Enrique Araya	5	Defraudación
7	123	Carlos Osvaldo Gerome	29|5|78	Edgardo Horacio Sculco	5	Hurto (Causa Nº 41.960)
8	125	Raúl Fermín Yñarra	2|6|78	Miguel Oscar DEL MORAL	30	Infracción a la Ley Nº 20.771
8	125	Raúl Fermín Yñarra	2|6|78	Héctor Amadeo MOLDES	30	Infracción a la Ley Nº 20.771
10	130	Miguel Angel Macchi	23|5|78	MIGUEL ANGEL MISITI	—	Usuras reiteradas
12	137	Benjamín José Zottele	1º|6|78	MARCELO ALFREDO STEMBERG	30	Hurto
13	138	Miguel Angel Pinciroli	9|5|78	Mario Giuntoli	5	Hurto
15	146	Pablo Belisario Bruno	31|5|78	CLAUDINA OCAMPOS SOTELO	30	Abuso de armas
15	146	Pablo Belisario Bruno	26|5|78	DORA VERA de VERDIER	30	Malversación de caudales públicos
17	153	Roque Adalberto Galeano (h.)	1º|6|78	JORGE ALBERTO ALHO	30	Estafa
19	157	Roberto Raúl Daray	5|5|78	JOSE COLARUZZO	5	Robo reiterado
19	157	Roberto Raúl Daray	29|5|78	PABLO CORIA	5	Estafa (Causa Nº 14.089)
19	157	Roberto Raúl Daray	29|5|78	ROBERTO DESIDERIO CORIA	5	Estafa (Causa Nº 13.840)
20	160	Guilermo R. Sobral	16|5|78	MIGUEL ANGEL ORTELLAO	5	Robo
21	163	Luis R. Di Renzi	24|5|78	ALICIA LIMARES	5	Hurto
21	163	Luis R. Di Renzi	19|5|78	ENRIQUE HUMBERTO PAURA	5	Hurto
22	127	Luis M. Crisetti	5|6|78	Adrián PINTOS	5	Malversación de caudales (causa 236)
22	127	Luis M. Crisetti	30|5|78	Margarita HERRERA	5	Defradación Nº 450
22	148	Eduardo C. M. de la Vega	22|5|78	Miguel Alberto Abrahan	30	Defraudación
22	148	Eduardo C. M. de la Vega	22|5|78	César Alberto Abrahan	30	Defraudación
22	148	Eduardo C. M. de la Vega	23|5|78	Elisa Yolanda Urbany de Chapo	30	Hurto
22	148	Eduardo C. M. de la Vega	12|5|78	Jorge Somón Markoff	30	Estafa
23	139	Enrique Mario Pose	16|5|78	OSVALDO PABLO ARRIETA	30	Robo de automotor
24	131	Carlos Daniel Liporaci	31|5|78	GLADYS GENOVEVA KLUS	5	Hurto y estafa, Causa Nº 39.026
24	112	Néstor Luis Blondi	2|6|78	ANTONIO ATILIO RANIERI	5	Estafa y Robo
24	131	Carlos Daniel Biondi	9|5|78	JOSE MOURA	5	Robo Nº 35.211
24	131	Carlos Daniel Liporaci	9|5|78	RUBEN RUSOVICH	5	Robo Nº 35.211
24	131	José María Marcet	24|5|78	JOSE MARIA MARCET	5	Hurto y estafa (Causa Nº 39.012)
24	131	Carlos Daniel Liporaci	24|5|78	GRACIELA CONCEPCION LAMAS	5	Hurto y estafa (Causa Nº 39.012)
24	131	Carlos Daniel Liporaci	15|5|78	ARTURO ANGEL TOCI	5	Estafa (causa Nº 39.014)
25	145	Vicente A. Cisneros	23|5|78	GUSTAVO RAMON OLIVERA	5	Amenazas, privación ilegal de la libertad y lesiones.
27	106	Juan M. Romero Victorica	31|5|78	PEDRO KAINER	5	Estada y falsificación de documentos
27	106	Juan M. Romero Victorica	31|5|78	HORACIO FERNANDO FABREGAS	5	Estada y falsificación de documentos
27	124	Eduardo Moumdjian	6|6|78	JUAN CARLOS MARTINES	30	Robo
28	142	Armando Chamot	17|5|78	Jorge Osvaldo Salas	5	Defraudación
28	142	Armando Chamot	31|5|78	Salvador GUERRIERO	5	Estafa
28	142	Armando Chamot	31|5|78	MARGARITA MANCUSO de EREZUMA RENTERIA	5	Defraudación
28	142	Armando Chamot	31|5|78	FERMIN EREZUMA RENTERIA	5	Defraudación
28	122	Elsa Nilda Arfu Franco	5|5|78	MARIO RUBEN PACE	30	Robo
28	142	Armando Chamot	12|5|78	Oscar Alberto Quiroga	30	Estafa
28	122	Elsa Nilda Areu Franco	18|5|78	ORFILIO HIPOLITO BENEDETTI	30	Inf Art. 266 y 267 del C. P.
29	152	Fernando Rodriguez Lubary	11|5|78	NESTOR NATALIO FRANCISCO PERIOTTI	5	Tentativa de hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	22|5|78	RICARDO LITVAK	5	Defraudación
30	109	Jorge Horacio Petruch	8|5|78	Horacio Raúl Suberbordes	5	Estafa
30	109	Jorge Horacio Petruch	8|5|78	Juan Pedro Suberbordes	5	Estafa
30	109	Jorge Horacio Petruch	3|5|78	Omar Alberto Deluca	5	Hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	11|5|78	MIGUEL ANGEL CORIA	5	Robo
30	164	Jorge Horacio Petruch	11|5|78	JOSE PERALTA	5	Robo
31	119	Carlos Angel Daray	9|5|78	EVARISTO ANTONIO RAMOS	30	Lesiones (Causa Nº 3.950)
31	119	Carlos Angel Daray	8|5|78	RAUL MAIDANA	30	Robo, Causa Nº 4.071
31	119	Carlos Angel Daray	21|4|78	ALFREDO DOMINGO ARANGUREN	30	Delito de hurto
31	119	Carlos Angel Daray	21|4|78	JOSE MARIA FERNANDEZ	30	Estafa
31	115	Julio G. Sagasta	19|5|78	ROBERTO ENRIQUE CANTERO	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	5|5|78	Gustavo Alejandro BALSO o RAN o RANS	5	Privación ilegal de la libertad y suministro de drogas
33	169	Roberto E. Hornos	5|5|78	HECTOR JUAN BLEINAT	30	Defraudación en conc. ideal con falsif. de documento privado

e. 21|6 Nº 959 v. 27|6|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por cinco días a SABINO ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Caja Nacional de Ahorro y Seguro contra Alonso Sabino - Sumario", bajo apercibimiento de designarse defensor que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Azul, 3 de marzo de 1978. — Jorge Ferro, secretario.

$ 3.000.— e. 26|6 Nº 83.522 v. 27|6|78

MERCEDES

Por 5 días, el Juzgado Federal de Mercedes (B), por la Secretaría Nº 3, cita por 10 días a JUAN CANCIO, ACOSTA, para que se presente a contestar la demanda, en autos: "Entel c|López Bernardino y otros s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de rebeldía y pérdida de derecho (arts. 41, 59, 60, 155, 356 y 486 del C.P.C.).

Mercedes (B), 13 de marzo de 1978. — Ricardo Gerónimo Uncal, secretario.

$ 7.500.— e. 26|6 Nº 83.577 v. 30|6|78

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio: "SINCLAIR DE MEDUS, NOEMI MAGDALENA c/MEDUS, MIGUEL s/divorcio, art. 67 bis" (Expte. Nº 38.915), que el martillero Mariano Pacheco rematará en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, el día jueves 20 de junio de 1978, a las 11.30 horas, el departamento letra "A" unidad "F" 15) del 7º piso de la finca de la calle Larrea 1161 —incluido el servicio telefónico de la línea 84-6364—. Ocupado por la inquilina Wanda Ana Gelpi de Meincke, pero con sentencia firme de desalojo contra todo inquilino, subinquilino y/u ocupante, a cumplirse dentro de los 10 (diez) días contados a partir del 1º de julio de 1978, bajo apercibimiento de lanzamiento que no podrá ser enervado por pago alguno. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita martes y jueves de 14 a 16 horas. Base: $ 18.000.000 al contado. Seña 8 % y comisión 3 %, en efectivo. El inmueble a subastarse no registra deuda por expensas comunes y por ese concepto, con carácter de anticipo sujeto a reajuste, se abonó en el mes de mayo de 1978 la suma de $ 17.000.

Buenos Aires, 9 de junio de 1978. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 15.000.— e. 23|6 Nº 83.311 v. 27|6|78

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos: "DA PONTEAQUARTO, MABEL ADELA s|concurso civil", Expediente Nº 51.436|70, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día viernes 7 de julio del corriente, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 2 del 1er. piso del edificio, sito en la calle Cuba Nº 3211, Capital, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio, patio techado con pileta de lavar y balcón a la calle. — Superficie cubierta: 76,57 mts. — Semidescubierta: 4,58 mts., balcón: 4,34 mts. — Total: 85,49 mts. — Porcentual: 36,71 %. — Zona Norte, T. 1.015, Fº 111, Matrícula 16-688|2. — Al contado y al mejor postor. — Base: pesos 1.052.013 (pesos un millón cincuenta y dos mil trece). — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o/oo. — En efectivo. — La unidad se encuentra ocupada por la concursada. — En la venta se incluye una línea telefónica. — Visitas: 3, 4, 5 y 6 de julio, de 17 a 19 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1978. — Lisandro J. Areco secretario.

$ 25.000.— e. 26|6 Nº 83.646 v. 30|6|78

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio: "AMBROS DE NAVEIRO, DOLORES MARIA s/sucesión", expediente Nº 20.535, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º, depto. 6 (2º cuerpo), T. E. 392-1669, rematará el día 30 de junio de 1978, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 2 inmuebles: Uno ubicado en la calle Elía 1485, entre las de Santo Domingo y Río Cuarto, de esta Capital, inscripto en el Registro de la Propiedad, zona Sud, lote 47, manzana B 1, matrícula 2-6666, que mide, según títulos, 8,66 mts. de frente sobre la calle Elía; 8,71 mts. en su contrafrente; 24 mts. 04 cms. de fondo en el costado N.O., y 23 mts. 13 cms. al S.E.; casa de una sola planta, en buen estado de conservación; distribuida de la siguiente manera: primera habitación, desocupada; las dos habitaciones siguientes, ocupadas; luego hay otra habitación desocupada, siguiéndole otra ocupada, en la parte alta hay otra habitación ocupada. Todos los ocupantes de la casa, sin excepción, no tuvieron nunca contrato de locación, según surge de la verificación realizada. Adeuda por impuestos municipales $ 9.630, incluida la 4º cuota del año 1977, y por O.S.N., $ 78.481, ambas sujetas a reajustes previstos en la Ley Nº 21.281. Base: $ 8.000.000. — La otra propiedad se encuentra ubicada en la calle Santo Domingo 3924, entre las de Elía y Pepirí; inscripta en el Registro de la Propiedad, zona Sud, lote E, manzana C, matrícula 2-6636. Mide, según títulos, 9 mts. 93 cms. de frente al N.O. sobre la calle Santo Domingo; 12 mts. 861 mm. en el costado N.E.; 12 mts. 91 cms en el costado S.O. y 9 mts. 40 cms. en su contrafrente. La casa está compuesta de 4 piezas de madera y un baño, la construcción es precaria y se halla en mal estado; se encuentra ocupada por una familia; nunca tuvieron contrato de locación. Adeuda, por impuestos municipales, $ 1.360, incluida la 4ª cuota de 1977, y por O.S.N., $ 23.902, sujetas a reajustes. Base: pesos 4.000.000. Las 2 propiedades se venden en el estado de ocupación en que se encuentran. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Horario de visitas de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 30.000.— e. 23|6 Nº 83.192 v. 27|6|78

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días, en el juicio "VIÑA DE BEYRIES, MARIA ROSARIO s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. y Alicia Luisa Piccione, con domicilios en San Martín 388, y Cossio 5844, ambos de la Capital Federal, respectivamente, rematarán el día jueves 29 de junio de 1978, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, los siguientes inmuebles: San Pedro 6726, entre C. de Gómez y Cosquín, construcción antigua con espacio libre al frente, una habitación, baño, espacio para cocina, según informe de los martilleros de fs. 453. Terreno mide: 8 m. 66 de frente por 34 m. 98 de fondo, superficie 302,90 m2. Base $ 7.208.584.— Al contado. — San Pedro 6747|49, entre C. de Gómez y Cosquín, casa antigua, 3 habitaciones, cocina y baño. En los fondos existe un galpón, según informe de los martilleros de fs. 453. Terreno mide: 8 m. 54 de frente; 8 m. 48 en su contrafrente; 34 m. 61 y 34 m. 74 en sus costados Base $ 8.177.349.— Al contado. Ambos inmuebles se encuentran desocupados según informe de los martilleros a fs. 453. Se fija como horario de visita, de 15 a 17 horas. Seña 20 %, comisión 3 % en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 15.750.— e. 23|6 Nº 83.393 v. 27|6|78

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por tres días en los autos "CID, DESIDERIO s|sucesión" Expediente 19.792 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 28 de junio de 1978 a las 15 horas, en Talcahuano 479 de esta capital, dos propiedades antiguas, en bloque, sitas en la calle Gamarra 1637|79. La unidad correspondiente al Nº 1637 se encuentra desocupada y consta de dos dormitorios, baño, cocina y patio (64 mts. cubiertos, aprox.). La identificada con el Nº 1639 se encuentra habitada, redituando un alquiler de $ 15.000.— y cuyo contrato caduco por imperio de la Ley de Normalizaciones de Locaciones Urbanas, en marzo de 1979. Consta de jardín, dos dormitorios, patio, baño y cocina (83 mts. cubiertos aprox.). Nomenclatura Catastral: Cir. 15; Manz. 100; Lote 9; Partida 244.697. — Adeuda impuestos: Municipales: $ 9.424.—; O.S.: $ 15.098.— Base. $ 825.480.— Seña: 8 %. Comisión: 3 por ciento. Todo en efectivo. 5 0|00 sellado de ley. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se visita lunes, miércoles y jueves, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 12.000.— e. 23|6 Nº 83.425 v. 27|6|78

Nº 12

El Juzgado Civil de Primera Instancia Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por 3 días en autos "ALDEGHERI DE CAVALLO, BRUNA MARIA y otros c|VAN STRATE o VAN STRATE, LUIS OCTAVIANO - Ejecución Hipotecaria" (número 26.841) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 28 de junio de 1978, a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, inmueble ubicado en "El Cazador", partido de Escobar, provincia de Buenos Aires forma parte del Country Club Náutico de Escobar, calle 10 esquina 13, lote 24, manz. 22; mide: fte. O. 17,77 m. sobre calle 13; su otro frente N. 43,71 m. sobre calle 10; E. 27,37 m. linda lote 1; S. 50,00 m. linda lote 23, o sea 1.154,02 m2. Designación Catastral: Circ. XII - Secc. S. -Quinta 29 - Parc. 24. Existe una construcción moderna compuesta por living comedor, cocina, 3 habitaciones, 3 baños, guardacoche. Base $ 13.500.000.— Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Efectivo o cheque certificado. Títulos en autos. El bien se encuentra ocupado por el señor Jorge Héctor Bernstein, quien manifiesta ser propietario. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1978. — María Cristina Bourgues Capurro, secretaria.

$ 11.250.— e. 23|6 Nº 83.345 v. 27|6|78

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por tres días en los autos "GUERRERO, JOSE RICARDO c| GONZALEZ SILVA DE GUERRERO, R. s/autorización de venta" Exp. 21.934 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 28 de junio de 1978, a las 15 horas, en Talcahuano 479 de esta capital una propiedad ubicada en el partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, designada como lote 20 de la manzana 37 cuya designación catastral es: Cir. II: Sec. G: M. 175; Parcela 20: sita en la calle Amado Nervo s/n. (aprox. 700) entre V. Alsina, Legarreta y El Ceibo del paraje El Jagüel (M. Grande) consta de 2 dormitorios, comedor, baño, cocina, garaje sin terminar, en terreno de 10 x 30. Puede visitarse de 10 a 17 horas. La unidad se encuentra ocupada por una hija de los cónyuges de autos sin contrato de alquiler. Base $ 1.500.000.—. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. Sellado de ley 5 0|00. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 10.500.— e. 23|6 Nº 83.421 v. 27|6|78

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos: "GOULD, JAIME s/sucesión s|inc. de autorización y división de condominio", Expediente Nº 19.819|76, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día viernes 30 de junio del corriente, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 3, piso 2º, del edificio sito en la Avenida Callao Nº 1922|26, Capital, entre la Avenida Alvear y la calle Posadas, con entrada principal por la Avenida Callao Nº 1924; el piso consta de hall de entrada vinculado al palier privativo del piso, living-room con chimenea, comedor, tres dormitorios, escritorio o cuarto dormitorio, hall íntimo, tres baños completos, cocina, lavadero, dos habitaciones de servicio, baño, baulera y cochera. — Superficie propia: 265,23 m2. — Superficie común: 113,17 m2. — Superficie total: 379 m2. — Balcón: 11,88 m2. — Porcentual: 8.78 %. — Matrícula: 19-1120|3 (dominio agregado a fs. 145) y título de propiedad a fs. 119|141. — Al contado y al mejor postor. — Base: $ 23.000.000 (veintitrés millones). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. —

Sellado: 5 por mil, correspondiente a la parte compradora. — En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. — El que resulte comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de que se le notifique el auto aprobatorio de la subasta. — La posesión se otorgará a los veinticinco días de la notificación personal o por cédula del auto que apruebe la subasta al ocupante del mismo. — La unidad se entregará desocupada. — La escritura traslativa de dominio se efectuará inmeditamente después de otorgada la posesión y en cuanto el escribano cuente con los certificados pertinentes. — En la venta se incluye una línea telefónica, sin perjuicio de lo que administrativamente corresponda para su transferencia, gestiones que deberá realizar quien resulte comprador. — Visitas: días 23, 26, 27, 28 y 29 de junio, de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 27.750.- e.23|6 Nº 83.422 v.27|6|78

— Nº 17 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos "RODRIGUEZ, SANTIAGO; RODRIGUEZ, SANTIAGO RICARDO; y HOPLEY DE RODRIGUEZ, ELISABETH SARA MARTA, s|sucesiones", que el martillero Ricardo J. Pérez Centeno, rematará el día jueves 29 de junio de 1978, a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Emilio Lamarca (antes Orán) Nº 330, entre Avellaneda y Bogotá, de esta Capital, edificado en planta baja, y consta de hall, sala al frente, otra sala grande interior, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario, lavadero y patio al fondo, cuenta también con una pieza en altos. Su terreno mide 8m66 cms. de frente por 17m 32 cms. de fondo. — Inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad, Zona Norte, T. 1.615, F. 308, Finca 42.043, nomenclatura catastral Lote 4, Manzana 7, Matrícula 1-74089 partida 0000893. — Desocupada, dejándose aclarado que habita en la actualidad la heredera Olga Isabel Rodríguez que desocupará el inmueble después de efectuada la subasta y aprobado el remate. — Base: $ 520.506 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, junio 19 de 1978. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 15.750.- e.23|6 Nº 83.376 v.27|6|78

— Nº 19 —

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en autos "CABRAL DE SOTO MARTINEZ, CALEDONIA; s| sucesión", Expediente Nº 22.563, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 29 de junio de 1978, a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus" bajo el régimen de la Ley Nº 13.512, la unidad funcional Nº 3, del piso 1º de la finca sita en la calle Fragata La Argentina Nº 1840, Capital Federal, con una superficie total según título de 71,98 dm2. — Porcentual: 39,74 %. — Consta de hall de entrada, living-comedor, baño, dormitorio, cocina, azotea con depósito y balcón. — Ocupado por la señora Olga Aguilar de Fechino. — Base: $ 194.298,62. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 3.868,— según consta a fs. 272. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Días de visita: 26, 27 y 28 de junio de 1978, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 10.500.- e.23|6 Nº 83.419 v.27|6|78

— Nº 22 —

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio: "DELFRATE, DANTE y otros c| ARAMAYO MAURO y otra s|ejecución hipotecaria". (Expte. Nº 30.432|77), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 28 de junio de 1978, a las 16.30 horas, el inmueble ubicado en Lerroux 1936, e|Azopardo y Falucho, Villa Calzada, Ptdo. de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, que mide: 12.50 m. de frente al S.O. por 50 m. de fondo. — Sup. total: 625 m2. — Se encuentra ocupado por su propietario demandado y familia. — Base: $ 1.700.000. — Venta al contado. — 8 % de seña. — 3 % de comisión. — Horario de visita: de 10 a 12. — Según cláusula XIII, el inmueble deberá entregarse desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal

Buenos Aires, 15 de junio de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 17.500.— e.21|6 Nº 82.715 v.27|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos: "E. C. I. C. A. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S. R. L. s|quiebra, expte. Nº 42.123, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 29 de junio de 1978, a las 15 horas en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, un terreno sito en Luis Guillón, Partido Esteban Echeverría, de 31,06 mts. de frente por 48,30 de fondo, mts., camino Cintura, ruta a Lomas de Zamora, Autopista Richieri, balnearios, luz, frente congregación religiosa Panelinión (cámping), sito en la calle Luis Iribarne s| número, hoy San Martín, entre del Progreso, Avda. de Mayo y calle s|nombre (la calle San Martín cruza el camino Cintura, 200 mts.). — Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sec. B, quinta 5, parcela 19, plano subdivisión Nº 63, dominio 744 de Esteban Echeverría. — Base: pesos 1.500.000. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 3 o|o, todo en efectivo. — Sellado: 5 o|oo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 18.750.— e. 22|6 Nº 82.839 v. 28|6|78

— Nº 2 —

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio: "PANETTA Y CIA. C.I.S.A. s| Quiebra s|Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. Nº 41.527", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el miércoles 28 de junio, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, el departamento designado con el Nº 60, del piso 7º, perteneciente al edificio sito en la Avda. Independencia Nº 2095, compuesto de: Living-comedor, balcón, un dormitorio, baño y cocina. Sup. 45,37 m2. Desocupado. Base $ 3.400.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado. Habiendo días de exhibición y visitas el departamento se vende en el estado en que se encuentra, corriendo por cuenta del comprador los gastos necesarios para su terminación, sin derecho a reclamación alguna, pudiendo visitarse la misma de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 5 por mil del sellado de ley. Informes en la oficina del martillero: Rivadavia 1837, piso 7º, T.E. 45-3797 y|o en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 25.000.— e.22|6 Nº 83.415 v.28|6|78

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "MARRONE ROBERTO E. c|EGON, S. C. A. s|quiebra, incidente de subasta de las unidades 3, 6 y 13, del edificio de Jean Jaurés 963", expte. 42.764, que el martillero Luis María Varela, rematará el 29 de junio de 1978, a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, tres departamentos del inmueble ubicado en la calle Jean Jaurés 963, de la Capital, que a continuación se expresan: Unidad tres, del primer piso, al frente, consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero, superficie total: 62,10 m2, porcentual: 5,08 o|o. Deuda por expensas sept. 77 a abril 78 incl., $ 157.471, mes de abril, $ 17.298. — Unidad seis, piso 2º, al frente, todo igual al anterior: Unidad trece, piso 4º, interno, consta de un ambiente, baño y kitchenette, superf. total: 23,69 m2. porcentual, 1,97 o|o. — Deuda por expensas, sept. 77 a abril 78, $ 56.416 y abril, pesos 6.707. — Desocupados. — Base: pesos 3.500.000 cada unidad, al contado, seña: 8 o|o, comisión: 3 o|o, sellado 5 por mil, en efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Se pueden visitar desde el día 22 al 29 de junio inclusive de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 27.500.— e. 22|6 Nº 83.095 v. 28|6|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "ACEROMET S.A.I.C. c|ALVAREZ, EMPRESA DE PINTURA S.R.L. s|ejecutivo". Expte. Nº 42.611, que el martillero C. M. Páez rematará en Olleros Nº 3960, donde se exhiben diariamente, de 14 a 17 horas, el 30 de junio de 1978, a las 15 horas: una máquina de calcular eléctrica marca Cifra 121 Nº 75.284; una máquina de calcular eléctrica marca Cifra P. 121 Nº 000130; y una máquina eléctrica fotocopiadora marca 3 m número 20.447, modelo m 215. — Sin base. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 4.000.- e.26|6 Nº 83.647 v.27|6|78

— Nº 5 —

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos: "CASA JARABA S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 3.725), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 30 de junio de 1978, a las 12 horas, en la Avda. Directorio Nº 1144, Capital, los siguientes bienes: dos automóviles, uno Valiant III, modelo 1965, motor marca Chrysler número 585.044, chasis Nº 585.044, patente C-028.899, y el otro una Pick-up marca Chevrolet, modelo 1965, motor número 23.10.464, chasis Nº T. 5560-3, patente Nº C-13.412. — Son exhibidos en el mismo lugar, en el horario de 10 a 12 hs., a partir del día 27 de junio, y hasta la fecha del remate. — Sin base y al mejor postor, al contado. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — Entrega, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 6.500.- e.26|6 Nº 83.444 v.27|6|78

— Nº 14 —

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días, en autos: "SAMUEL BEER S.A.I.C. c|FOLETTI DE VAN STRATE A., s|prep. vía ejec.", Expediente Nº 49.769, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el 30 de junio de 1978, a las 10.30 hs., en el local de Humberto I Nº 2042|46, de Capital, donde se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., los siguientes bienes: una máquina de coser industrial marca Juki, modelo LU563 Nº A 563-06987 y una máquina de coser industrial marca Consew Nº E-20080, en el estado en que se encuentran, ambas sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 5.000.- e.26|6 Nº 83.571 v.27|6|78

— Nº 15 —

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos "ARDOHAIN, JORGE LUIS y otros s| quiebra" (Expte. 119.561) que el mart. Benjamín García Arecha rematará el miércoles 5 de julio de 1978, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la Asoc. de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital, el departamento unidad 108, del 7º piso (letra F) amueblado, compuesto de 2 ambientes, baño y cocina completos, placard. Espacio guarda-coche; Unidad 9 del 2º subsuelo, ambos de Galería Flamingo del Boulev. Patricio Peralta Ramos Nº 2451|2457, de la ciudad de Mar del Plata, part. de Gral. Pueyrredón prov. de Buenos Aires. Desocupados. Sup. cub. depto. 34,92 m2. Porcent. 0,790 %. Base $ 4.000.000 el dpto. y $ 1.000.000 el espacio guarda-coche. Al contado, en efectivo. Se visitan los días viernes sábados y domingos, de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y la escritura traslativa de dominio se pasará por ante el escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 9 de julio de 1978. — Erich Frank Warr, secretario.

$ 17.500.— e. 22|6 Nº 82.096 v. 28|6|78

— Nº 17 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en el juicio: "ALVEDRO, JOSE c|TRANSPORTES XX DE SETIEMBRE S.A., s|ordinario", Expte. Nº 2.262|76, que el martillero José María Rubianes rematará el 30 de junio de 1978, a las 11 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Capital: un automotor tipo colectivo marca Mercedes Benz, dominio C-143.148, perteneciente a la línea 125, interno 101, modelo LO-911-48, carrocería y|o bastidor 341.014-10-001753, motor Nº 312.958-10-001140, año 1968, chasis con cabina colectivo, en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El vehículo se exhibe diariamente, de 10 a 12 horas, en la calle Río Cuarto 1490, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1978. — Diego E. Patella, secretario.

$ 7.500.- e.26|6 Nº 83.652 v.27|6|78

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "CODRA, S.A.C.I.F.I.A. contra VENUSA, S.R.L. s|ejecutivo, expediente Nº 4.350, que el martillero Joaquín Carlos Balsán, rematará el día 28 de junio a las 16 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito Talcahuano 479 lo siguiente: Una máquina de calcular eléctrica Cifra 110, Nº 5.315 y otra Cifra 111 eléctrica, Nº 30.165, ambas en funcionamiento, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o en efectivo, pudiendo ser retiradas terminada la subasta.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 4.000.— e. 26|6 Nº 83.385 v. 27|6|78

— Nº 24 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos: "GRONDONA MARTA E. c| HOPE JORGE DESMOND DONALD s| ejecutivo". — Expte. Nº G 2.844, que el martillero C. M. Páez, rematará en Humberto I 2042, el 29 de junio de 1978, a las 16 horas, exhibiéndose en ese lugar de lunes a viernes de 14 a 17 hs., dos sillones de madera estilo francés, tapizados en tela color claro; otro igual con hojas verdes. — Dos lámparas de cerámica, base verde con pantallas blancas con filetes verde.. — Otra base de cerámica azul y blanca con flores artificiales de papel en la base. — Un centro de mesa aparentemente de cristal tallado, redondo, blanco y bordeaux. — Bandeja metal plateado con azucarera, tetera y lechera mismo metal. — Tres cuadros tipos paisajes firmado por Banyai. Sin base. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 6.500.— e. 26|6 Nº 83.644 v. 27|6|78

— Nº 25 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 50, comunica por do días en el juicio: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO, S. A. c| YDOYAGA MOLINA, LUIS MARIA, s| ejecutivo". — (Expte. Nº 4.303|1977), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Avda. Vélez Sarsfield Nº 1591, Cap. Fed., el 30 de junio de 1978, a las 16 hs. los siguientes objetos: Un sofá de tres cuerpos tapizados en cuero marrón; dos sillones de un cuerpo tipo berger, tapizados en tela floreada y tachonados; un aparato contestador automático Custom 400 de procedencia japonesa, Serie número 506279 y Nº 411-702346; un televisor marca Sharp, modelo 3 K-43-12, Serie 34242, gabinete en plástico rojo; una bolsa conteniendo palos para golf siendo tres de madera marca Gradidge y diez de hierro marca Gene-Sarazen en el estado en que se encuentran que se exhiben en el mismo lugar los días 28 y 29 del mismo mes y año, en el horario de 10 a 17 horas. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 o|o al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 9.500.— e. 26|6 Nº 83.560 v. 27|6|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 5 —

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en el juicio: "RINSKY DE SARAGOVI, SUSANA EUGENIA y otros c|MARISCAL RIVAS, HORACIO RUBEN y otros s|cobro de alquileres" Expte. Nº 199.181, que el martillero Raúl A. Fernández rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 29 de junio de 1978, a las 15, la unidad Nº 45 (letra B) del 7º piso de la finca Pueyrredón 1752|56, Capital Federal, con una superficie de 38,76 m2 Porcentual de 1.20 %. Base: $ 797.740. Seña: 8 %; comisión 3 %, al contado, mejor postor. La unidad se encuentra alquilada con contrato que vence en el corriente mes. Expensas al 5 de octubre de 1977, se encuentran pagadas. Se podrá visitar los días 27 y 28 de junio, de 10 a 12.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 11.250.— e. 23|6 Nº 83.347 v. 27|6|78

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días, en el juicio: "AVOLA, ATILIO c|MEDINA, JOSE GERARDO s| ejec. prendaria", Exp. 133.506, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 29 de junio de 1978, a las 10 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, un automotor usado taxi, marca Ford Falcon, modelo año 1964 con motor Ford Falcon Nº 13592, serie KA02EU, chasis Ford Falcon Nº 13592, serie PA02EU, dominio Nº C-015270, en el estado en que se encuentra, según acta de fs. 26. Base: $ 628.200. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El vehículo se exhibe diariamente, de 9 a 13 hs., en la calle Santiago del Estero 1557, Lanús Oeste. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1978. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 10.500.— e. 23|6 Nº 83.420 v. 27|6|78